



SESIÓN ORDINARIA N° 136

En Padre Las Casas, a once de septiembre del año dos mil doce, siendo las 09:19 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:49 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Sergio Sandoval Benavente. Siendo las 09:58 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. José Bravo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Autorización Contrato "Construcción Patio Techado Escuela F-475 Licanco, Padre Las Casas".

6 d) Autorización Entrega Comodato Junta de Vecinos Pulmahue Oriente.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

El señor Alcalde, vamos a cambiar el orden de la Tabla, ya que la mayoría de los presentes están por su subvención.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Para dar respuesta a numerosas solicitudes por Subvenciones Municipales presentadas por diferentes Organizaciones Sociales de la Comuna, en anexo adjunto se presenta al Concejo Municipal la propuesta de financiar Subvenciones por un total de M\$69.183

Con este objeto se precisa suplementar la suma total de M\$69.183, en las Cuentas y Áreas de Gestión que se indican:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$59.136. Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$42.349; Cuenta 24 01 006 "Voluntariado", en M\$6.040; y Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado" en M\$10.747.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$8.267.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$1.780.

El financiamiento proviene de saldos presupuestarios que a la fecha se encuentran disponibles en Cuentas del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2012, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que disminuyen:

22 08	Servicios Generales	M\$ 40.000.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 29.183.-</u>
	Sub Total:	M\$ 69.183.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 42.349.-
24 01 006 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 6.040.-
24 01 999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 10.747.-
24 01 004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 8.267.-
24 01 004 - 06	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 1.780.-</u>
	Sub Total:	M\$ 69.183.-

El señor Alcalde, esta modificación es para suplementar la cuenta de subvenciones, ¿hay alguna observación?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$69.183.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$69.183.-

Presupuesto Municipal

Cuentas “Materiales para Uso o Consumo” y “Mantenimiento y Reparaciones”

En atención a lo solicitado por la Junta de Vecinos Rayen Mapu y evaluación técnica en terreno, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de realizar con recursos municipales, obras de mejoramiento y cierre perimetral de la Sede Social Rayen Mapu, por un total de M\$4.331, precisando para ello, suplementar las Cuentas Materiales de Uso o Consumo y Mantenimiento y Reparaciones, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal año 2012. Se adjunta Minuta Técnica al efecto.

Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos que serán percibidos durante el año por concepto Recuperación de Licencias Médicas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$ 4.331.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.331.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.206.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 1.125.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.331.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas “Materiales para Uso o Consumo” y “Mantenimiento y Reparaciones”, por un monto de M\$4.331.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Materiales para Uso o Consumo" y "Mantenimiento y Reparaciones", por un monto de M\$4.331.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas"

El proyecto "Habilitación Alumbrado Varios Sectores, Padre Las Casas", a ser financiado con recursos municipales, por la suma de M\$9.500, comprende la dotación de alumbrado Público en los siguientes puntos de la Comuna: Final de Avenida Maquehue, Multicancha sector Los Caciques y traslado de Poste en Pasaje La Paz, según Minuta Técnica adjunta.

Los recursos serán provistos con mayores Ingresos que se percibirán durante el presente año, por concepto de Transferencia de Vehículos,

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0194	"Habilitación Sistema de Alumbrado Varios Sectores, Comuna de Padre Las Casas".	02	M\$9.500.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas por Derechos		<u>M\$ 9.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 9.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$ 9.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 9.500.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejel Sr. Alex Henríquez, buenas días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, saludar a cada uno de los vecinos que se encuentra en la sala, que están en esta sesión del Concejo Municipal. La minuta técnica habla de los sectores, tales como: Avenida Maquehue, Multicancha Sector Los Caciques, traslado de Poste en Pasaje La Paz, ¿esos son los únicos puntos a intervenir o pudiesen ser algún otro?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, existe la posibilidad de incorporar algún punto, existe un listado bastante grande de solicitudes de mejoramiento de alumbrado público, pero diría que el 80% de esto está definido para esos proyectos, quedaría un pequeño saldo para priorizar iniciativas que existen, alguna solicitud de los vecinos, de manera no tener que hacer otra modificación durante el resto del año.

El señor Alcalde, estos son puntos pequeños, recuerdo que uno es un compromiso que hay en Vilumilla, en los departamentos que faltaba una luminaria; otro era al final de callejón del camino Licanco, de servicio, que también faltaba una, son puntos específicos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo obviamente y anticipo mi voto favorable para la presente Modificación Presupuestaria, pese a ser materia nueva; sin embargo, entiendo hay un par de vecinos del Pasaje Michimalongo, los cuales se ven afectadas 17 familias, por un foco de delincuencia, esquina Vilumilla. Al otro extremo, existe una barrera de contención, un sitio eriazo, donde no existe alumbrado público, por lo que en este acto solicitaría Presidente, evaluar poder instalar una luminaria que sea relativamente cubierta antidelincuentes, porque los delincuentes que hay en algunos sectores, precisamente en Michimalongo en donde han asaltado a muchísima gente, están precisamente esperando que se bajen los vecinos de la locomoción colectiva, para asaltarlos, los propios locatarios han sido asaltados en innumerables veces, están envueltos en rejas precisamente a modo de prevenir, y esta medida Presidente lo felicito, porque precisamente el alumbrado es una de las cosas que va erradicando o al menos dejando de lado algunos sectores como foco de delincuencia. Le pediría Presidente que lo pudiesen evaluar, en calle Michimalongo ahí hay vecinos que han sido amenazados de muerte por los propios chicos que se reúnen ahí, así que Presidente le agradezco, hay personas del sector Michimalongo que están por este sector izquierdo.

El señor Alcalde, gracias Alex, creo que era uno de los puntos que teníamos considerados.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, por supuesto vecinos de Padre Las Casas muy bienvenidos a esta sesión ordinaria, primero quiero Presidente, agradecer la disposición de presentar esta Modificación Presupuestaria, que viene a responder al requerimiento de muchos vecinos, respecto a mejorar el alumbrado público, y especialmente quiero agradecer presidente, ya que está incorporada también, una gran necesidad de los vecinos del sector de Vilumilla, son alrededor de 30 familias, que lamentablemente a veces es el costo del progreso pudiéramos decir, pero se vieron afectados con la construcción de un muro separador, respecto del Supermercado que está por inaugurarse, lamentablemente el construir ese muro que separa el supermercado de los

departamentos, significó para ellos quedar de la noche a la mañana con la noche en forma permanente, porque a las 15:00 horas ya en sus departamentos no cuentan con luz natural y tuvieron entonces que incurrir en mayores gastos, respecto del gasto también de la energía eléctrica, porque a las 15:00 horas tenían que encender la luz para tener algo de luz dentro de sus departamentos. Eso es un cambio que significó desmejorar la calidad de vida de estas 30 familias, y por lo mismo quisiera agradecer la disposición entonces Alcalde, de presentar esta Modificación Presupuestaria, con todo gusto la voy a aprobar, porque significa entonces mejorar la calidad de vida de estas familias, que lamentablemente se vieron desmerecidas con la construcción del supermercado; sabemos que no podemos parar el progreso, sabemos que hay una gran fuente laboral para los Padrelascasinos en el supermercado, porque nosotros especialmente como Concejo Municipal, nos hemos preocupado de que cada vez que hay un empresario que va a invertir en la Comuna, se comprometa con la contratación de recurso humano y sobre todo de nuestra comuna. Así que quiero agradecer nuevamente Alcalde y a pesar de ser materia nueva, cuente con mi voto de aprobación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, funcionarios, y especialmente un saludo para los distintos grupos que hoy día están presentes en la sesión.

Presidente, no obstante de ser una materia nueva, estoy plenamente de acuerdo con la modificación, agradezco también que se intente reparar en algo el mal causado a las familias de los departamentos del sector de Martín Alonqueo, que claro con la construcción del Centro Comercial ahí en el sector, les ha provocado una serie de problemas, estoy de acuerdo con el desarrollo, pero el desarrollo también tiene que ser respetuoso del derecho de las personas, y en ese sentido ahí y sin perjuicio del informe que se podrá pedir respecto al tema, estoy de acuerdo en por lo menos en reparar en algo, ese mal causado a los vecinos de los departamentos de Martín Alonqueo.

Lo otro Presidente y sabiendo que hay muchos puntos que requieren también mejoramiento o mejoras en la iluminación, se habla del Pasaje La Paz, consulto si es el mismo del Callejón La Paz, uno recientemente que se construyó un acceso de unas casas que están en el sector de Calle Pizarro, no sé si es el mismo o no, ésa es mi consulta particular.

El señor Alcalde, no, el Pasaje Barroso es el que está cerca del Consultorio Barroso, donde estamos empezando un sistema de pavimentación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces hago la solicitud Presidente, respecto de lo que es el Callejón La Paz.

El señor Alcalde, lo que pasa es que estos no son todos los puntos; el punto que presentó Alex y Ana María, están considerados dentro de una primera parte de lugares que hay que mejorar, puntos de iluminación, probablemente en unos dos Concejos más va a venir una modificación por el resto de los puntos. Cuando hicimos el cambio de alumbrado público completo, trabajamos con los distintos sectores, pero de alguna manera la ciudad va creciendo día a día, entonces se han construido más casas y hemos detectados puntos de inseguridad por no tener luz, por lo tanto eso lo estamos chequeando y estamos haciendo las modificaciones bastantes precisas para no quedarnos con material, la idea es levantar la demanda y volver a hacer la modificación, pero la idea es dejar iluminada la ciudad como corresponde en esos pequeños puntos que hoy día se nos está quedando a oscuras.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en ese sentido solamente solicitar solamente que tenga presente algunos puntos, si bien algunos puntos son propios del desarrollo, pero hay otros sectores que han quedado desde mucho tiempo sin una buena iluminación, me refiero especialmente a mi Población, a la Población Meza, donde hay ciertos puntos de término de las calles, que colindan con predios rústicos o agrícolas, que se generan puntos de inseguridad, me refiero al final de calle Condell, al final de Calle La Niña, y al final también de Calle La Pinta y Santa María, que son las que están ahí también en el sector de Población Meza, una atención especial también para ese sector, un sector importante de nuestra Comuna, como es la Población Meza.

Con esos antecedentes Presidente, estoy plenamente de acuerdo en aprobar esta modificación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, atendiendo al diálogo que se ha dado en el Concejo Municipal, respecto a la presente Modificación Presupuestaria, con los M\$9.500 quien crea la iniciativa, solamente señalar y que quede claro al menos, por sus palabras, en que en una próxima Modificación Presupuestaria va a venir incorporadas aquellas solicitudes que hemos planteado.

El señor Alcalde, por supuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, agradezco su disposición y también por supuesto anticipar mi voto favorable para la Modificación Presupuestaria, atendiendo los méritos de alumbrado público y seguridad pública que requieren nuestros vecinos.

El señor Alcalde, hemos levantado una demanda en el sector rural muy importante, que no la podríamos hacer con fondos propios, estamos trabajando con el Gobierno Regional, CONADI, SUBDERE, viendo de dónde podemos obtener recursos. Hay muchos sectores rurales que incluso están muy cercanos a la zona urbana donde nos están pidiendo iluminación; también hay asaltos, problemas de robo y la verdad es que como en la ciudad tenemos iluminada y protegida nuestra cercanía a nuestra vivienda, la idea también es de alguna manera es seguir introduciéndonos con luminarias en la zona rural; llevamos 45 kilómetros de iluminación rural en estos tres años y medio, pero la idea es hacer un proyecto que nos permitiera llegar con más recursos, con los mismos recursos que logramos tener hoy día en la zona urbana. Recordemos que gastamos M\$1.160.000 en alumbrado público aproximadamente, y eso lo pagamos con fondos municipales, hoy día la SUBDERE está dando la posibilidad de hacerlo con fondos SUBDERE, por lo tanto lo que queremos es tratar de que como nosotros pagamos la zona urbana, de alguna manera vía SUBDERE nos puedan permitir alguna intervención en la zona rural.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, creo que es la línea de trabajo, la cual nosotros como Municipio hemos venido trabajando hace tiempo, desde que precisamente presentó la iniciativa de hacer cambio del alumbrado público en todo el sector urbano, y que eso vino a mejorar si duda la calidad de alumbrado público y también con mayor eficiencia en el gasto, así que eso sin duda son pasos de avance en materia de electrificación y que va de la mano con la seguridad ciudadana.

Sin que se vaya el tema de fondo, que es la Modificación Presupuestaria Presidente, pero la mayor cantidad de demanda precisamente se da, de querer tener más alumbrado público, es precisamente por los actos de delincuencia, los últimos informes de Paz Ciudadana, habla de un 52% de delitos en Padre Las Casas que se cometen y no están siendo denunciados, variables pueden haber muchas respecto el del por qué no se hace la denuncia, pero sí creo que sin duda Padre Las Casas, éstas son medidas claras para algunos sectores, el tiempo de reacción de Carabineros para una emergencia, estamos por sobre los 30 minutos, incluso llegando a los 45 minutos, estando emplazados en una emergencia en el sector urbano; sin duda Presidente, dado el diálogo que se ha dado, es que se hace necesario tener un programa municipal de seguridad pública las 24 horas del día, y como estamos a punto de evaluar el Presupuesto Municipal para el 2013, a lo mejor es una medida muy clara de poder responder también a la seguridad y de contribuir, como también nos mandata y nos faculta la Ley en el ámbito de la seguridad pública; gracias Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.500.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Apoyo a la Discapacidad"

A objeto de dar respuesta a la gran cantidad de requerimientos asistenciales solicitados por los beneficiarios del Programa "Apoyo a la Discapacidad 2012", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal 2012, se precisa suplementar la Cuenta Asistencia Social a Personas Naturales, del respectivo Programa, en M\$1.000.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de intereses generados por inversión en el Mercado de Capitales de disponibilidades financieras transitorias.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

06 03	Intereses	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$ 1.000.-</u>
-----------	--	--------------------

Sub Total: M\$ 1.000.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a esta modificación?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hacer una consulta respecto al estado de avance porcentual de la Modificación Presupuestaria del Programa de Apoyo a la Discapacidad, entiendo que se nos está pidiendo por este acto suplementar esa cuenta, por M\$1.000; sin embargo, me gustaría tener claro cuál es el estado de avance de la ejecución presupuestaria del programa en particular.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, buenos días, para poder suplementar la cuenta el tema es que se incorporó recientemente San Ramón, son 44 familias que requieren ayuda para esta temática, por eso se requiere al Concejo la posibilidad de aprobación de esta Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, es por el aumento de usuarios, pero respecto a la pregunta que hace Alex.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, efectivamente son 60% que se ha ido implementando ya la cuenta, pero como no teníamos incorporado a San Ramón, necesitamos M\$1.000 para poder incorporarlos, pero ha ido en proceso paulatino la ocupación de los recursos del programa, el 60% más menos ya se ha ido ocupando.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que el 60% va a la fecha de ejecución presupuestaria de lo asignado al programa, y teniendo presente que se nos incorpora San Ramón, y ésta es la necesidad de colocarle M\$1.000, la verdad es que hago la pregunta, porque la verdad es que creo que M\$1.000 es bastante poco, entonces para 44 personas, siendo que generalmente una ayuda social en discapacidad, que aquí mismo hay agrupaciones que superan en ayuda social de M\$200.

El señor Alcalde, ésta es la diferencia que se generó, porque las cuentas estaban holgadas, entonces la diferencia que está considerando la Unidad es de M\$1.000 y con eso quedamos equilibrados.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, no son efectivamente las 44 familias, de ellas son 16 personas postradas, 18 que requieren medicamentos, todo eso cubre lo que es el M\$1.000.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, con cuánto quedaría entonces la cuenta, la 24 01 007 Asistencia Social a Personas Naturales, esa cuenta en particular.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, hoy, a este minuto M\$3.000.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, más esto serían M\$4.000.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, no, con esto sería M\$3.000 y fracción.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, con eso para atender a todo el sector urbano y rural de Padre Las Casas.

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, claro que sí, lo que resta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, usted como Encargada, ¿cree que es suficiente con M\$3.000?

La señora Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad, por este minuto sí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias. Presidente, las consultas solamente las hago, atendiendo el mérito del estado de avance del año también, en que a lo mejor se hace suplementar la cuenta con mayores recursos el mismo programa y después estar pasando una Modificación Presupuestaria más, lo que hace engorroso los trámites, para solucionar el problema o la ayuda social al vecino, al requirente que está gestionando algo.

El señor Alcalde, te encuentro la razón, pero por suerte estábamos bien en el presupuesto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan hoy en este Concejo, mi deposición está en apoyar esta iniciativa, sabemos que los inconvenientes que tiene la gente con alguna discapacidad en nuestra Comuna, y también por lo planteado por

la señora Ximena Barrera, se traspasó San Ramón y en San Ramón hay varias personas con discapacidad, lo cual también el día sábado estuve reunidos con ellos, están muy agradecidos del trabajo que está realizando la señora Ximena Barrera en ese sector y no solamente en ese sector, creo que el trabajo de discapacidad que ella ha realizado con todos nuestros vecinos ha sido importante y han dado soluciones a muchas personas; también nosotros como Concejales aportando con estos recursos para que sigan trabajando durante el año, bienvenido sea y que este trabajo siga adelante.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, anticipo mi voto a favor de esta iniciativa, todo lo que se aumentan recursos para las personas, para nuestros vecinos con capacidades especiales, siempre son escasos por cierto, pero quiero hoy día valorar la iniciativa del Presidente del Concejo, pero también reconocer hoy día el trabajo que hace el equipo de profesionales del Departamento y de la Unidad encargada, encabezado por Ximena, un saludo especial Ximena, porque pienso que más allá de los recursos y más allá del equipamiento que uno puede entregar, muchas veces pasa a ser secundario cuando hay una buena palabra, cuando hay una buena acogida, un buen sentimiento por parte de los funcionarios y eso es lo que se ha transmitido a las personas, valoro eso Presidente y por cierto voy a aprobar esta iniciativa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quiero manifestar toda la disposición de apoyar esta iniciativa a pesar de ser materia nueva, creo que el mundo de las capacidades diferentes requieren apoyo, nuestro apoyo concreto, son un grupo muy especial de personas, con mucha capacidad de desarrollo, emprendimiento, sólo quiero a través de estas palabras, felicitar el trabajo realizado, el esfuerzo desplegado de estos grupos de capacidades diferentes de nuestra Comuna, qué mejor muestra y por eso quise manifestarlo, en este momento hay una exposición de trabajos manuales, desarrollado por un grupo de capacidades distintas de nuestra Comuna, el Grupo Los Gladiadores, así que también invitarlos por supuesto de esta exposición, que en este minuto se está desarrollando en el Hall de la Municipalidad, así que vaya todas mis felicitaciones para ese grupo, Los Gladiadores, y por supuesto para el Programa, para la señora Ximena que ha desarrollado un muy bonito trabajo también con ellos, gracias Presidente.

Siendo las 09:49 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Alcalde, me sumo a las felicitaciones personales a Ximena, es muy importante llevar estos programas sociales de buena manera, felicitaciones Ximena. Hemos estado con todos los grupos y hay mucho cariño; como decía Raúl, a veces no es tanto los materiales, sino que el trato y aquí hay buen trato, a parte de la ayuda material que también es importante.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Apoyo a la Discapacidad", por un monto de M\$1.000

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Apoyo a la Discapacidad", por un monto de M\$1.000.-

Presupuesto Municipal

Programa Gestión Ambiental

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación a la ejecución del Programa de Gestión Ambiental año 2012, perteneciente al Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad; considerando la gran cantidad de perros vagos existentes en la Comuna, así como las solicitudes por apoyo técnico en el manejo de mascotas y animales domésticos; ha generado la necesidad de:

Aumentar la Jornada de Trabajo y por ende, la remuneración de la profesional Médico Veterinario que desempeña funciones relacionadas en el Programa, para lo cual se cuenta con presupuesto disponible.

Adquirir mayor cantidad de insumos veterinarios, para llevar a cabo las intervenciones planificadas, siendo preciso para ello, realizar reasignación al Presupuesto del citado Programa, por M\$2.341; de los cuales, M\$791, corresponde a modificación interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 500.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 600.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 450.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.550.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 1.550.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.550.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.550.-

Presupuesto Educación

Aguinaldo Fiestas Patrias 2012

Según lo establecido en la Ley N°20.559 de fecha 16.12.2011, se precisa ingresar al Presupuesto de Educación los recursos correspondientes al pago del Aguinaldo de Fiestas Patrias 2012 al Personal del Departamento de Educación Municipal, el que asciende a M\$14.073.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 14.073.-</u>
	Sub Total:	M\$ 14.073.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 2.458.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 5.437.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 6.178.-</u>
	Sub Total:	M\$ 14.073.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2012, por un monto de M\$14.073.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2012, por un monto de M\$14.073.-

Presupuesto Educación

Subvención SEP Septiembre 2012

Se precisa modificar el Presupuesto del sector Educación, a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial del mes de Agosto 2012, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la

implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Para dar continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere incorporar al Presupuesto los gastos referidos a requerimientos de profesionales, docentes, administrativos y monitores, así como otros gastos necesarios en el desarrollo de las actividades educacionales comprendidas en los PME. Se adjunta Informe Técnico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 32.017.-</u>
	Sub Total:	M\$ 32.017.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 02	Personal a Contrata	M\$ 10.545.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 4.230.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 829.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 2.640.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 8.822.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 200.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 2.080.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 1.350.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 269.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 90.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 762.-
29 99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 32.017.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Septiembre 2012, por un monto de M\$32.017.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr.

Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto

Educación, Subvención SEP Septiembre 2012, por un monto de M\$32.017.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2012

Desde el Departamento de Educación se solicita modificación a su Presupuesto 2012, a objeto de reasignar recursos de Fondos de Mantenimiento, los cuales, según necesidades informadas por los Directores de los respectivos Establecimientos, serán destinados a:

- Adquisición de materiales de Aseo e Instalación de Piso Flotante, en Escuela Darío Salas.
- Adquisición de Materiales de Aseo, para Escuelas de Ñirrimapu y Colpanao.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03	Combustible y Lubricantes	M\$	5.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		M\$ 75.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$</u>	<u>445.-</u>
	Sub Total:		M\$ 525.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo		<u>M\$ 525.-</u>
	Sub Total:		M\$ 525.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$525, con el objeto de adquirir materiales de aseo e instalar piso flotante en Escuela Darío Salas y adquirir materiales de aseo para Escuelas de Ñirrimapu y Colpanao.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$525, con el objeto de adquirir materiales de aseo e instalar piso flotante en Escuela Darío Salas y adquirir materiales de aseo para Escuelas de Ñirrimapu y Colpanao.

Presupuesto Educación

Ajustes Fondos SEP 2012

A manera de una mejor utilización de los recursos SEP, se precisa reasignar disponibilidades originadas en la ejecución de éstos, para materializar acciones de corto plazo requeridas en el Nivel Central del DAEM (adquisición de una Encuadernadora para apoyo de las labores de los Establecimientos Educativos), y Escuela de Laurel Huacho (adquisición de una impresora).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales para Uso o Consumo	M\$ 89.-
29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 131.-</u>
	Sub Total:	M\$ 220.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 131.-
29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 89.-</u>
	Sub Total:	M\$ 220.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, solamente Presidente, a través suyo consultar al Director, si esta reasignación de recursos para comprar estos elementos que parecen necesarios, para el nivel central DAEM, están contemplados dentro del Plan SEP.

Siendo las 09:58 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. José Bravo.

La Sra. Erica Soto, Profesional del Depto. de Educación, efectivamente, de otra forma no podríamos adquirirlos, están dentro de los planes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una consulta respecto a la adquisición de la impresora, obviamente estoy de acuerdo, la consulta es en el gasto a futuro en relación a los toner, debiese haber un gasto efectivo mensual a lo menos de un toner, ¿vienen incorporados dentro de la misma Ley SEP o imputados a través del Presupuesto Municipal?

La Sra. Erica Soto, Profesional del Depto. de Educación, vienen imputados dentro de la misma Ley SEP.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, una cosa técnica, los toner para la impresora que van a adquirir, ¿van a ser de la misma cantidad de toner que tienen a disposición?

La Sra. Erica Soto, Profesional del Depto. de Educación, no compramos toner para el año, se van comprando mes a mes, así que no nos queda stock de insumos en bodega.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, pero para poder suplir en este caso la necesidad de la Escuela Laurel Huacho, ¿si se acaba el toner van a tener plata para poder comprar?

La Sra. Erica Soto, Profesional del Depto. de Educación, sí, por eso vamos ingresando la subvención mes a mes, entonces se va incorporando recursos para insumos computacionales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Fondos SEP 2012, por un monto de M\$220, con el fin de adquirir una Encuadernadora para el DAEM, para apoyo de las labores de los Establecimientos Educativos y una impresora para la Escuela Laurel Huacho.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Fondos SEP 2012, por un monto de M\$220, con el fin de adquirir una Encuadernadora para el DAEM, para apoyo de las labores de los Establecimientos Educativos y una impresora para la Escuela Laurel Huacho.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por qué no paramos las modificaciones presupuestarias, considerando que son muchas más y van a haber muchas consultas seguramente porque vienen por varios montos distintos, cambiamos el orden de la Tabla y aprobamos las subvenciones para los vecinos que están en sala.

El señor Alcalde, estoy súper de acuerdo, veamos el punto de las subvenciones y después retomamos el punto de las Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, hemos hecho un gran esfuerzo como Municipio en buscar recursos y la idea este año es entregar el 7% exacto, ¿cuánto llevamos hasta el minuto? ¿M\$268.000?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, con esto quedaría un pequeño saldo para llegar al 7%.

El señor Alcalde, ¿pero llevamos en total hoy día entregado?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, cerca de M\$300.000 ya.

El señor Alcalde, M\$301.000 y con mucho gusto ustedes van a ser la V Etapa, la VI va a ser muy poco, porque ya no podemos seguir entregando más recursos, pero para nosotros como Concejo, para mí como Alcalde, es muy importante dar este empujoncito para sacar adelante algunas iniciativas. Vienen algunas que son productivas, otras que son sociales, otras que son de carácter recreacional y cada una tiene la misma importancia para nosotros; por lo tanto, no hicimos distinción y las aprobamos todas, ahora la vamos a aprobar oficialmente como Concejo.

El señor Alcalde, expone Proyectos de Subvenciones 2012 V Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Social y Productivo Kyen Mapu	Adquisición de telas, pinturas, hilos y pinceles para pintura en género.	22	\$380.360	Materiales para taller de manualidades (tela, pintura, pinceles e hilos)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Social y Productivo Kyen Mapu, para materiales para taller de manualidades (tela, pintura, pinceles e hilos), por un monto de \$380.360.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Social y Productivo Kyen Mapu, para materiales para taller de manualidades (tela, pintura, pinceles e hilos), por un monto de \$380.360.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches Productivas y Artesanas Queltantuhue	Asociación de mujeres productivas	16	\$768.000	48 sacos de abono mezcla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Productivas y Artesanas Queltantuhue, para adquisición de 48 sacos de abono mezcla, por un monto de \$768.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Productivas y Artesanas Queltantuhue, para adquisición de 48 sacos de abono mezcla, por un monto de \$768.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches Collahue	Adquisición de fondos y anilinas para teñir lana.	12	\$508.800	Fondos y anilinas para teñir lana.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Collahue, para adquirir fondos y anilinas para teñir lana, por un monto de \$508.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Collahue, para adquirir fondos y anilinas para teñir lana, por un monto de \$508.800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche	Adquisición de mezcla para una mejor siembra y cosecha asociativa	54	\$1.581.567	50 sacos de mezcla 7-27-8 , 50 mezcla 4-20-3

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para adquisición de 50 sacos de mezcla 7-27-8, 50 mezcla 4-20-3, por un monto de \$1.581.567.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para adquisición de 50 sacos de mezcla 7-27-8, 50 mezcla 4-20-3, por un monto de \$1.581.567.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu	Subvención Municipal	10	\$600.000	Adquisición de lana hilada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para adquisición de lana hilada, por un monto de \$600.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para adquisición de lana hilada, por un monto de \$600.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar	Aplicando nuevas tecnologías para cultivar la tierra	13	\$2.997.190	Moto cultivador, motobomba, mangueras.
---	--	----	-------------	--

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para adquisición de moto cultivador, motobomba, mangueras, por un monto de \$2.997.190.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para adquisición de moto cultivador, motobomba, mangueras, por un monto de \$2.997.190.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco	Adquisición de herramientas para cultivo de hortalizas	10	\$791.053	Compra de Herramientas de trabajo para el cultivo de flores

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de herramientas de trabajo para el cultivo de flores, por un monto de \$791.053.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de herramientas de trabajo para el cultivo de flores, por un monto de \$791.053.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen	Establecimiento de semillero de papa	24	\$2.269.640	Establecimiento de 2 semilleros de papas. Compra de semilla de papa, mezcla, urea, agroquímicos y cierre perimetral.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para establecimiento de 2 semilleros de papas. Compra de semilla de papa, mezcla, urea, agroquímicos y cierre perimetral, por un monto de \$2.269.640.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para establecimiento de 2 semilleros de papas. Compra de semilla de papa, mezcla, urea, agroquímicos y cierre perimetral, por un monto de \$2.269.640.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen	Rescate de las técnicas del telar mapuche	19	\$1.200.000	Adquisición de lana hilada 1 hebra.
---	---	----	-------------	-------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para adquisición de lana hilada 1 hebra, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para adquisición de lana hilada 1 hebra, por un monto de \$1.200.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche	Mejorar nuestros cultivos de semillas de papas	24	\$600.000	Adquisición de semillas de papas en huerto comunitario.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, para adquisición de semillas de papas en huerto comunitario, por un monto de \$600.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, para adquisición de semillas de papas en huerto comunitario, por un monto de \$600.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Pequeños Agricultores de Ñilquilco	Adquisición de semilla de papa	13	\$1.050.007	Adquisición de semilla de papa, mezcla y fertilizante

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité Pequeños Agricultores de Ñilquilco, para adquisición de semilla de papa, mezcla y fertilizante, por un monto de \$1.050.007.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité Pequeños Agricultores de Ñilquilco, para adquisición de semilla de papa, mezcla y fertilizante, por un monto de \$1.050.007.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores El Progreso de Licanco Grande	Compra de fertilizantes para semillero de papas	13	\$742.560	Compra de mezcla fertilizante 11-30-11

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso de Licanco Grande, para compra de mezcla fertilizante 11-30-11, para semillero de papas, por un monto de \$742.560.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso de Licanco Grande, para compra de mezcla fertilizante 11-30-11, para semillero de papas, por un monto de \$742.560.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo	Establecimiento semillero asociativo de papas	22	\$584.500	Papas, urea, súper fosfato, muriato, cal , anagran, bectra, moxan, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, para compra de papas, urea, súper fosfato, muriato, cal , anagran, bectra, moxan, entre otros, por un monto de \$584.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, para compra de papas, urea, súper fosfato, muriato, cal , anagran, bectra, moxan, entre otros, por un monto de \$584.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Nº 8 Futuro	Mejorando el entorno	96	\$334.044	canaletas, reposición zinc escaleras

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Nº 8 Futuro, para adquisición de canaletas, reposición zinc, escaleras, por un monto de \$334.044.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Nº 8 Futuro, para adquisición de canaletas, reposición zinc, escaleras, por un monto de \$334.044.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agricultores Rayen Mallin	Compra de insumos para invernaderos	15	\$1.040.000	Adquisición de polietileno y polines

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Agricultores Rayen Mallin, para adquisición de polietileno y polines para invernaderos, por un monto de \$1.040.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Agricultores Rayen Mallin, para adquisición de polietileno y polines para invernaderos, por un monto de \$1.040.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Alto Metrenco	Transformando nuestro camino en un paseo	43	\$1.722.300	Compra de malla galvanizada y rollos de alambre púa

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Alto Metrenco, para compra de malla galvanizada y rollos de alambre púa, por un monto de \$1.722.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Alto Metrenco, para compra de malla galvanizada y rollos de alambre púa, por un monto de \$1.722.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Central Rahue	Proyecto siembra de trigo	12	\$740.461	Compra de semilla de trigo, salitre, abono, líquido y desinfectante.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Central Rahue, para compra de semilla de trigo, salitre, abono, líquido y desinfectante, para proyecto de siembra de trigo, por un monto de \$740.461.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Central Rahue, para compra de semilla de trigo, salitre, abono, líquido y desinfectante, para proyecto de siembra de trigo, por un monto de \$740.461.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores We - Ruka	Siembra comunitaria de arveja para generar semilla para la próxima temporada	22	\$800.000	250 kilos de arvejas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de pequeños Agricultores We - Ruka, para adquisición de 250 kilos de arvejas, por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de pequeños Agricultores We - Ruka, para adquisición de 250 kilos de arvejas, por un monto de \$800.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho	Insumos Agrícolas	17	\$788.000	Semilla de trigo y mezcla de trigo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho, para adquisición de semilla de trigo y mezcla de trigo, por un monto de \$788.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho, para adquisición de semilla de trigo y mezcla de trigo, por un monto de \$788.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Apicultores Rayen Champulli	Mejorando la Productividad de la Miel	14	\$1.026.800	Maderas y cera

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Apicultores Rayen Champulli, para adquisición de maderas y cera, por un monto de \$1.026.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Apicultores Rayen Champulli, para adquisición de maderas y cera, por un monto de \$1.026.800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Artesanas Antu Rayen sector Coyahue	Adquisición de 10 fondos enlozados y 44 kg. De lana hilada para Agrupación de Artesanas Antu Rayen sector Coyahue	10	\$795.000	Adquisición de 10 fondos enlozados y lana hilada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen sector Coyahue, para adquisición de 10 fondos enlozados y 44 kilos de lana hilada, por un monto de \$795.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen sector Coyahue, para adquisición de 10 fondos enlozados y 44 kilos de lana hilada, por un monto de \$795.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Hortaliceros de Trakalco	Devolviendo la vida al suelo	15	\$2.000.000	Adquisición de Bioestalizados para mejoramiento de suelo de huerto asociativo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Hortaliceros de Trakalco, para adquisición de bioestalizados para mejoramiento de suelo de huerto asociativo, por un monto de \$2.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Hortaliceros de Trakalco, para adquisición de bioestalizados para mejoramiento de suelo de huerto asociativo, por un monto de \$2.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Los Guerreros	Los Guerreros (Implementar sede para ayuda social)	30	\$400.600	Compra de 1 proyector, 4 juegos de loza , 24 cucharas de té, 7 tarros de milo y 1 hervidor para la realización de actividades sociales los días Domingos

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Los Guerreros, para compra de 1 proyector, 4 juegos de loza, 24 cucharas de té, 7 tarros de milo y 1 hervidor, para la realización de actividades sociales los días domingos, por un monto de \$400.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Los Guerreros, para compra de 1 proyector, 4 juegos de loza, 24 cucharas de té, 7 tarros de milo y 1 hervidor, para la realización de actividades sociales los días domingos, por un monto de \$400.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre	Mujeres Desempleadas emprenden camino a través de manualidades	20	\$550.000	02 maquinas overlock, productos varios de manualidades

las Casas			
-----------	--	--	--

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para la adquisición de 02 maquinas overlock y productos varios de manualidades, por un monto de \$550.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para la adquisición de 02 maquinas overlock y productos varios de manualidades, por un monto de \$550.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Progresando	Seguridad ciudadana, un compromiso de todos	29	\$450.000	26 mts. De pandereta de 2mts. De alto

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de 26 metros de pandereta de 2 metros de alto, por un monto de \$450.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de 26 metros de pandereta de 2 metros de alto, por un monto de \$450.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Acción Social Centro de Acogida Ruka - Chau Dios	Mejoramiento de la casa de acogida agrupación de acción social centro de acogida Ruka Chao Dios	300	\$2.546.160	Materiales de construcción para mejoramiento casa de acogida para personas vulnerables (jóvenes, adultos mayores preferentemente) de la Comuna.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social Centro de Acogida Ruka - Chau Dios, para materiales de construcción para mejoramiento casa de acogida para personas vulnerables (jóvenes, adultos mayores preferentemente) de la Comuna, por un monto de \$2.546.160.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social Centro de Acogida Ruka - Chau Dios, para materiales de construcción para mejoramiento casa de acogida para personas vulnerables (jóvenes, adultos mayores preferentemente) de la Comuna, por un monto de \$2.546.160.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Pulmahue Norte Nº 5	Implementación Sede Social	200	\$520.000	Muebles para implementar Sede Social.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte Nº 5, para adquisición de muebles para implementar Sede Social, por un monto de \$520.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte Nº 5, para adquisición de muebles para implementar Sede Social, por un monto de \$520.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Los Caciques	Implementación Sede Social	565	\$733.980	Adquisición de 100 sillas, 1 refrigerador y 1 microondas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Los Caciques, para adquisición de 100 sillas, 1 refrigerador y 1 microondas, para implementación de sede social, por un monto de \$733.980.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Los Caciques, para adquisición de 100 sillas, 1 refrigerador y 1 microondas, para implementación de sede social, por un monto de \$733.980.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Nueva Republica	Compartiendo con elegancia	156	\$118.290	Adquisición de termo eléctrico, juego de té, azucareros, wold pan, bandejas de melamina, para la atención de los socios que utilizan la sede.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Nueva Republica, para adquisición de termo eléctrico, juego de té, azucareros, wold pan, bandejas de melamina, para la atención de los socios que utilizan la sede, por un monto de \$118.290.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Nueva Republica, para adquisición de termo eléctrico, juego de té, azucareros, wold pan, bandejas de melamina, para la atención de los socios que utilizan la sede, por un monto de \$118.290.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de vecinos Nº 34 Thiers Sur	Pintura de Sede Social Junta de Vecinos 34 Thiers Sur	600	\$3.000.000	Contratación maestro que realice trabajos de pintura sede Social Junta de Vecinos Thiers Sur.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de vecinos Nº 34 Thiers Sur, para contratación de maestro que realice trabajos de pintura sede Social Junta de Vecinos Thiers Sur, por un monto de \$3.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de vecinos Nº 34 Thiers Sur, para contratación de maestro que realice trabajos de pintura sede Social Junta de Vecinos Thiers Sur, por un monto de \$3.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ksaufe Domo	Adquisición de utensilios y materiales para hacer bisutería y prendas de vestir en fieltro	19	\$500.000	Lana, fondos, lavatorio, tinta, ácido acético.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de utensilios y materiales para hacer bisutería y prendas de vestir en fieltro (Lana, fondos, lavatorio, tinta, ácido acético), por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de utensilios y materiales para hacer bisutería y prendas de vestir en fieltro (Lana, fondos, lavatorio, tinta, ácido acético), por un monto de \$500.000.-

El señor Alcalde, les voy a contar a todos los talleres laborales, que el compromiso está de entregar la próxima vez las subvenciones en marzo para materiales, o entre febrero y marzo, no a esta hora, así que eso lo vamos a corregir.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kirios	Corte y Confección	11	\$498.880	Materiales para confeccionar nuestros productos que son elaborados en el taller, tales como telas entre otros productos afines.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Kirios, para adquisición de materiales para confeccionar productos que son elaborados en el taller, tales como telas, entre otros productos afines, por un monto de \$498.880.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Kirios, para adquisición de materiales para confeccionar productos que son elaborados en el taller, tales como telas, entre otros productos afines, por un monto de \$498.880.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mely Kurruf	Adquisición de Telas	16	\$380.000	Adquisición de telas para perfeccionar confección de prendas varias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para la confección de prendas varias, por un monto de \$380.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para la confección de prendas varias, por un monto de \$380.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización social, cultural, deportiva y laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas	Mujeres creando y confeccionando sábanas y juegos de baño	40	\$289.660	Adquisición de telas (crea y popelina)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización social, cultural, deportiva y laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, para adquisición de telas (crea y popelina), por un monto de \$289.660.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización social, cultural, deportiva y laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, para adquisición de telas (crea y popelina), por un monto de \$289.660.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalilla	Adquisición de telas para aprender a hacer sábanas	25	\$310.500	Adquisición de telas para mejorar aprendizajes en confección de sábanas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Dalila, para Adquisición de telas para mejorar aprendizajes en confección de sábanas, por un monto de \$310.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Dalila, para Adquisición de telas para mejorar aprendizajes en confección de sábanas, por un monto de \$310.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino	Hilando fantasías de Bisutería	15	400.000	Adquisición de materiales de bisutería

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para adquisición de materiales de bisutería, por un monto \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para adquisición de materiales de bisutería, por un monto \$400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obrero	Creando Esperanza	16	\$300.000	Adquisición de telas para confección de prendas, tales como buzo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Jesús Obrero, para adquisición de telas para confección de prendas, tales como buzo, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Jesús Obrero, para adquisición de telas para confección de prendas, tales como buzo, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ayelen	Creciendo unidas millahuin che	18	\$410.500	Adquisición de dos máquinas de coser y telas diversas para el aprendizaje de manualidades en confección de sábanas, y cortinas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ayelen, para adquisición de dos máquinas de coser y telas diversas para el aprendizaje de manualidades en confección de sábanas, y cortinas, por un monto de \$410.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ayelen, para adquisición de dos máquinas de coser y telas diversas para el aprendizaje de manualidades en confección de sábanas, y cortinas, por un monto de \$410.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Crecer	Adquisición de telas para confección de sábanas	12	\$400.000	Confección sábanas, Adquisición de telas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Crecer, para adquisición de telas para confección de sábanas, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Crecer, para adquisición de telas para confección de sábanas, por un monto de \$400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mudeco	Disfrutando del Taller de Repujado en estaño	12	\$420.000	12 metros de estaño y 12 unidades de multimasa tapa todo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mudeco, para compra de 12 metros de estaño y 12 unidades de multimasa tapa todo, por un monto de \$420.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mudeco, para compra de 12 metros de estaño y 12 unidades de multimasa tapa todo, por un monto de \$420.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras	Manos creativas	13	\$400.000	Materiales para trabajo en manualidad policromía

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras, para compra de materiales para trabajo en manualidad policromía, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras, para compra de materiales para trabajo en manualidad policromía, por un monto de \$400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Millaray	Adquisición de tela en general	12	\$630.000	Telas en general para capacitación e n corte y confección

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de telas en general para capacitación en corte y confección, por un monto de \$630.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de telas en general para capacitación en corte y confección, por un monto de \$630.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente	Con manos de mujer, en cuero y lana	17	\$300.000	Adquisición de cueros para la fabricación de diversos accesorios de vestir

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de cueros para la fabricación de diversos accesorios de vestir, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de cueros para la fabricación de diversos accesorios de vestir, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Zomo Antu	Decorando en colores	15	\$449.170	Insumos para técnica decoupach

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Zomo Antu, para compra de insumos para técnica decoupach, por un monto de \$449.170.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Zomo Antu, para compra de insumos para técnica decoupach, por un monto de \$449.170.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo	Adquisición de telas	14	\$500.000	Compra de telas para confección de prendas de vestir en el marco de capacitación 2012.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para compra de telas para confección de prendas de vestir en el marco de capacitación 2012, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para compra de telas para confección de prendas de vestir en el marco de capacitación 2012, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas	Materia Prima	18	\$400.000	Compra de Géneros para prendas de vestir

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de géneros para prendas de vestir, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de géneros para prendas de vestir, por un monto de \$400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Tejiendo sueños	13	\$300.000	Lana matizada Austral, lana estampada y otros para capacitación en técnicas de tejido.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Renacer, para adquisición de lana matizada austral, lana estampada y otros para capacitación en técnicas de tejido, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Renacer, para adquisición de lana matizada austral, lana estampada y otros para capacitación en técnicas de tejido, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Araucarias	Creaciones en lana	17	\$350.200	Compra de lana y palillos para confeccionar productos en lana e hilo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Araucarias, para compra de lana y palillos para confeccionar productos en lana e hilo, por un monto de \$350.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Araucarias, para compra de lana y palillos para confeccionar productos en lana e hilo, por un monto de \$350.200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Luz de Luna Allekullen	Luz de Luna Allekullen	15	\$500.000	Compra de materiales para la confección de ropa folklórica

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para compra de materiales para la confección de ropa folklórica, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para compra de materiales para la confección de ropa folklórica, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Fuerza de Mujer	Adquisición de telas para taller laboral	16	\$359.600	Adquisición de telas para mejorar capacitación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de telas para mejorar capacitación, por un monto de \$359.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de telas para mejorar capacitación, por un monto de \$359.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	Aprendamos nuevas técnicas de tejidos	18	\$306.000	Adquisición de lanas e hilos para el aprendizaje en técnicas del tejido.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para adquisición de lanas e hilos para el aprendizaje en técnicas del tejido, por un monto de \$306.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para adquisición de lanas e hilos para el aprendizaje en técnicas del tejido, por un monto de \$306.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Maiten	Proyecto leñera	27	\$1.200.000	Compra de zinc acanalado y zinc 5v para la construcción de leñeras para 27 familias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación Indígena Maiten, para compra de zinc acanalado y zinc 5v para la construcción de leñeras para 27 familias, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación Indígena Maiten, para compra de zinc acanalado y zinc 5v para la construcción de leñeras para 27 familias, por un monto de \$1.200.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Maria Mariquita Viuda de Ingles	Mejoramiento Sede Social Comunidad Indígena Maria Mariquita Viuda de Ingles	62	\$1.400.000	Materiales de construcción y electrificación Sede Social

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Maria Mariquita Viuda de Ingles, para compra de materiales de construcción y electrificación Sede Social, por un monto de \$1.400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Maria Mariquita Viuda de Ingles, para compra de materiales de construcción y electrificación Sede Social, por un monto de \$1.400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Luis Pichihueche	generando espacios de reunión en Comunidad Luis Pichihueche	50	\$500.000	Materiales de construcción para mejora sala de reuniones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Luis Pichihueche, para compra de materiales de construcción para mejora sala de reuniones, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Luis Pichihueche, para compra de materiales de construcción para mejora sala de reuniones, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef	Cierre perimetral recinto deportivo de la comunidad	50	\$1.800.000	Cemento melón, malla galvanizada, postes, tapa pvc, anclaje, fijaciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para compra de cemento melón, malla galvanizada, postes, tapa pvc, anclaje, fijaciones, para cierre perimetral recinto deportivo de la comunidad, por un monto de \$1.800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para compra de cemento melón, malla galvanizada, postes, tapa pvc, anclaje, fijaciones, para cierre perimetral recinto deportivo de la comunidad, por un monto de \$1.800.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Lorenzo Antimil	Construcción de cierre perimetral para establecimiento del huerto comunitario	7	\$1.299.998	Malla, alambre, grapa y polines

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Lorenzo Antimil, para adquisición de malla, alambre, grapa y polines, para construcción de cierre perimetral para establecimiento de huerto comunitario, por un monto de \$1.299.998.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Lorenzo Antimil, para adquisición de malla, alambre, grapa y polines, para construcción de cierre perimetral para establecimiento de huerto comunitario, por un monto de \$1.299.998.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil	Implementación de nuevas semillas y fertilizantes	42	\$2.000.000	Adquisición de semillas de papas, semillas de arvejas y fertilizantes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil, para adquisición de semillas de papas, semillas de arvejas y fertilizantes, por un monto de \$2.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil, para adquisición de semillas de papas, semillas de arvejas y fertilizantes, por un monto de \$2.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Catrilaf	Implementación de Sede Comunitaria	60	\$346.300	Kit instalación estufa, fondo aluminio, estufa combustión lenta, tetera y artículos de mesa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para compra de Kit instalación estufa, fondo aluminio, estufa combustión lenta, tetera y artículos de mesa, para implementar sede comunitaria, por un monto de \$346.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para compra de Kit instalación estufa, fondo aluminio, estufa combustión lenta, tetera y artículos de mesa, para implementar sede comunitaria, por un monto de \$346.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo	Implementación de Sede	46	\$500.000	Sillas plegables y escritorio para su uso en Sede Social.
--	------------------------	----	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, para compra de sillas plegables y escritorio para su uso en Sede Social, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, para compra de sillas plegables y escritorio para su uso en Sede Social, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Trecaman	Mejoramiento de sede comunidad Juan Trecaman, sector Maraguin	60	\$1.700.000	Materiales de construcción e inhalación eléctrica para mejorar el uso de la Sede Comunitaria.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para compra de materiales de construcción e inhalación eléctrica para mejorar el uso de la Sede Comunitaria, por un monto de \$1.700.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para compra de materiales de construcción e inhalación eléctrica para mejorar el uso de la Sede Comunitaria, por un monto de \$1.700.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto mayor Matecito de Plata	Vistiendo la alegría de ser mayor	25	\$500.000	Adquisición de 25 Buzos institucionales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Adulto mayor Matecito de Plata, para adquisición de 25 buzos institucionales, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Adulto mayor Matecito de Plata, para adquisición de 25 buzos institucionales, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Agrupación Tercera Edad Fucha Keche	Implementación Sede	20	\$352.300	Sillas y mesas metálicas, cocina a leña, tiras de cañón, teja, gorro y roseta
-------------------------------------	---------------------	----	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Keche, para adquisición de sillas y mesas metálicas, cocina a leña, tiras de cañón, teja, gorro y roseta, para implementar Sede Social, por un monto de \$352.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Keche, para adquisición de sillas y mesas metálicas, cocina a leña, tiras de cañón, teja, gorro y roseta, para implementar Sede Social, por un monto de \$352.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad MUFAE	Taller Confección de sábanas	28	\$250.000	Compra de Telas para sábanas y ropa de cama.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Tercera Edad MUFAE, para compra de telas para sábanas y ropa de cama, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Tercera Edad MUFAE, para compra de telas para sábanas y ropa de cama, por un monto de \$250.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation	Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores portadores de patologías crónicas	15	\$1.800.000	Alimentación, ropería, insumos clínica, farmacia.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para alimentación, ropería, insumos clínica, farmacia, por un monto de \$1.800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para alimentación, ropería, insumos clínica, farmacia, por un monto de \$1.800.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	12	\$1.800.000	Adquirir medicamentos y drogas oncológicas para pacientes con cáncer.

El señor Alcalde, hay que hacer hincapié que esto es para nuestros vecinos de Padre Las Casas y con mucho gusto estamos entregando M\$1.800.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Arturo López Pérez, para adquirir medicamentos y drogas oncológicas para pacientes con cáncer, por un monto de \$1.800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Arturo López Pérez, para adquirir medicamentos y drogas oncológicas para pacientes con cáncer, por un monto de \$1.800.000.-

El señor Alcalde, aparte de la ayuda que le estamos dando a la Fundación, a los pacientes por ayuda social también le entregamos, si no me equivoco don Pedro este año hemos entregado más de M\$10.000 en medicamentos y muchos de ellos van dirigidos a patologías importantes, como cáncer, desnutrición o como gente que está postrada y necesita alimentación especial.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fundación Paula Jaraquemada Alquizar	Fundación Paula Jaraquemada Alquizar PIB Vilcún	50	\$2.440.000	Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores) y pago de arriendo de oficina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para arriendo de vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores) y pago de arriendo de oficina, por un monto de \$2.440.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para arriendo de vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores) y pago de arriendo de oficina, por un monto de \$2.440.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G- 539 Chapod)	Transporte Escolar niños y niñas Jardín Infantil Rayito de Sol	22	\$1.200.000	Transporte Escolar mes de Septiembre - mes de Diciembre
--	--	----	-------------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G- 539 Chapod), para transporte escolar meses Septiembre - Diciembre 2012, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G- 539 Chapod), para transporte escolar meses Septiembre - Diciembre 2012, por un monto de \$1.200.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	Un día de relajo en las termas.	18	\$302.400	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las Termas, por un monto de \$302.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las Termas, por un monto de \$302.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados	Un día de descanso en las termas	18	\$298.600	Viaje a las termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las Termas, por un monto de \$298.600.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las Termas, por un monto de \$298.600. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, se abstiene el Concejal Sr. Raúl Henríquez, porque su mamá pertenece a la Agrupación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe	Vamos a las termas por un año más saludable	17	\$374.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las Termas, por un monto de \$374.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las Termas, por un monto de \$374.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu	Día de Recreación en las termas	29	\$300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas	Estadía en las cálidas aguas termales	24	\$405.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las Termas, por un monto de \$405.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las Termas, por un monto de \$405.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Cultural de Adultos Mayores Aurora	Disfrutando de las aguas termales del sur.	23	\$450.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Cultural de Adultos Mayores Aurora, para viaje a las Termas, por un monto de \$450.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Cultural de Adultos Mayores Aurora, para viaje a las Termas, por un monto de \$450.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adultos Mayores Renacer	Visitando la zona lacustre de la Araucanía	20	\$338.000	Viaje a zona lacustre (Pucón - Villarrica)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las Termas, por un monto de \$338.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las Termas, por un monto de \$338.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Antonio	Con un viaje a las termas, pasamos un mejor invierno	24	\$250.000	Viaje a las termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho	Viaje a las Termas	13	\$351.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las Termas, por un monto de \$351.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las Termas, por un monto de \$351.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue	Viaje a las Termas	15	\$316.600	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para viaje a las Termas, por un monto de \$316.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para viaje a las Termas, por un monto de \$316.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Palihue Mapu	Un viaje a las termas	21	\$300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu	Mejorando la salud con las aguas termales	23	\$326.600	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$326.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$326.600.-

El señor Alcalde, les contamos a este Grupo de Adulto Mayor que le pusimos luz a su sede el día de ayer, así que ya no van a estar más sin luz en la sede.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Alex	Pasando un día lindo en las termas.	15	\$350.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las Termas, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las Termas, por un monto de \$350.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Consejo Local de Deportes de Padre las Casas	Organizados por el Deporte	1000	\$3.000.000	Implementación deportiva, premiaciones, materiales de oficina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas, para Implementación deportiva, premiaciones, materiales de oficina, por un monto de \$3.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas, para Implementación deportiva, premiaciones, materiales de oficina, por un monto de \$3.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Coipolaquén	Participación Club Deportivo Coipolaquén en Liga de Fútbol Rural Quepe Huichahue	50	\$220.000	balones de fútbol, medias de fútbol, pitos de arbitro, juego de mallas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Coipolaquén, para compra de balones de fútbol, medias de fútbol, pitos de arbitro, juego de mallas, por un monto de \$220.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Coipolaquén, para compra de balones de fútbol, medias de fútbol, pitos de arbitro, juego de mallas, por un monto de \$220.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Pesca, Caza y Tiro al Vuelo Los Albatros de Padre las Casas	Financiamiento excursión de Pesca	21	\$984.191	Alojamientos y compra de buzos deportivos para práctica de pesca deportiva en Osorno.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Pesca, Caza y Tiro al Vuelo Los Albatros de Padre las Casas, para alojamientos y compra de buzos deportivos para práctica de pesca deportiva en Osorno, por un monto de \$984.191.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Pesca, Caza y Tiro al Vuelo Los Albatros de Padre las Casas, para alojamientos y compra de buzos deportivos para práctica de pesca deportiva en Osorno, por un monto de \$984.191.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Ballet Cultural de Padre las Casas	Dándole un espacio al ballet	20	\$580.000	Adquisición de zapatillas de ballet y mallas de ballet.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Ballet Cultural de Padre las Casas, para adquisición de zapatillas de ballet y mallas de ballet, por un monto de \$580.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Ballet Cultural de Padre las Casas, para adquisición de zapatillas de ballet y mallas de ballet, por un monto de \$580.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Pulmahue	Jugando me Entretengo y Aprendo	20	\$1.200.000	Instrumentos culturales, centro de motricidad, laberinto con tobogán, teatro de títeres, material didáctico.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Pulmahue, para compra de instrumentos culturales, centro de motricidad, laberinto con tobogán, teatro de títeres, material didáctico, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Pulmahue, para compra de instrumentos culturales, centro de motricidad, laberinto con tobogán, teatro de títeres, material didáctico, por un monto de \$1.200.000.-

El señor Alcalde, muchas felicidades, así terminamos la quinta entrega de subvenciones, hemos entregado hoy día M\$69.183 y todavía queda la sexta etapa. Agradecer a los Concejales el apoyo a las subvenciones, felicitar a

cada una de las organizaciones, y como digo con mucho gusto estamos entregando esta ayuda, ya que sabemos que los que van a ir a las termas lo van a pasar bien, va a recuperar salud; a los que nos solicitaron con fines productivos, esperamos que les vaya muy bien y así la idea de las subvenciones es dar un pequeño empujón a las organizaciones para cumplir sus logros.

Felicitar a cada uno que hizo su proyecto, felicitar a la Dideco que hizo posible que construyeran los proyectos; felicitar a Control, don Rigoberto, sé que lo presiono hartito para que tenga pronto revisadas las subvenciones, pero es muy importante porque de lo contrario nos vamos quedando atrás.

El próximo Concejo serían las últimas y terminaríamos el proceso de subvenciones, así que muchas gracias, felicidades a cada uno de ustedes, le vamos a dar la palabra a los Concejales.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero dar gracias a Dios, porque nos permite estar en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, aprobando estas subvenciones en la V Etapa, lo digo con todo el corazón y mucho sentimiento, que detrás de estos recursos que hemos aprobado, hay muchas gestiones de los dirigentes: pasajes, fotocopias, malos ratos, a veces incomprendidos en sus propios grupos. Quiero destacar a cada uno de los dirigentes que se encuentran en la sala y vuelvo a reiterar agradecer a Dios por este cuarto año, en donde culminamos este año y estamos entregando la subvención para cada uno de ustedes, para que se puedan desarrollar en sus distintos ámbitos productivos y sobre todo a los agricultores, a nuestros amigos y bien reconocidos Adultos Mayores; a la Agrupación Quimche, sé que son de un sector vulnerable; la Agrupación de Desempleadas de Padre Las Casas; la Agrupación Progresando; en fin, todas las agrupaciones. Sin duda los que somos creyentes en Dios, si no es voluntad de Dios no hubiese pasado esto, así que solamente agradecerle a él, que Dios los bendiga y hagan buen uso de los recursos fiscales, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias Alex; le voy a pedir a don José Bravo que presida, tengo que ir a una reunión a Tromén Quepe, por favor don José.

Me despido y muchas gracias por acompañarnos en esta entrega de subvención y esperamos seguir ayudándolos, la subvención es muy importante, porque con una pequeña ayuda del Municipio, pueden salir adelante con proyectos muy grandes, muchas gracias.

Siendo las 10:39 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejel Sr. José Bravo.

El señor Presidente del Concejo, buenos días a todos, antes que se retire el señor Presidente Titula, voy a pedir un aplauso al señor Alcalde por la gestión de las subvenciones, porque si bien hay que reconocer, tal como dijo el Concejal Alex Henríquez, la perseverancia de los distintos dirigentes para poder haber logrado el día de hoy estos beneficios, sin la gestión del Alcalde y de los funcionarios municipales, obviamente no se podría haber hecho entrega de este beneficio.

Vamos a hacer un receso en el Concejo, para que los señores Concejales se puedan despedir de los vecinos.

Siendo las 10:40 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:10 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, retomamos la sesión de Concejo y volvemos al Punto 6 a) de la Tabla: Materias Nuevas, Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programas Sociales que indica

De acuerdo a lo solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se precisa realizar modificaciones presupuestarias a los siguientes Programas del Área 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal 2012: Coordinación Desarrollo Económico Local, Banco Ganadero Ovino, Red Agroelaborados y Fomento a la Producción Hortícola Asociativa; fundado en una reestructuración de funciones, para entregar una atención más eficiente a los usuarios de los mismos, fortalecer los procesos administrativos e insumos comprendidos en los programas de manera de mejorar su ejecución.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Coordinación Desarrollo Local

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	2.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	155.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$	<u>1.000.-</u>

	Sub Total:	M\$ 1.157.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 6.160.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.160.-
Programa Banco Ganadero Ovino		
Cuentas de Gastos que Disminuyen:		
21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 3.920.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 350.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.270.-
Programa Red Agroelaborados		
Cuentas de Gastos que Disminuyen:		
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 701.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 170.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 475.-
22 09	Arriendos	M\$ 200.-
22 11 - 01	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 450.-
29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$ 440.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.436.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:		
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 980.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 466.-
29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.546.-
Programa Fomento a la Producción Hortícola Asociativa		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 400.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 400.-
PRODESAL: Mapu Newen		
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 7.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.-
PRODESAL: Falil Pukueche		
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 140.-</u>
	Sub Total:	M\$ 140.-
PRODESAL: Truf Truf		
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 10.-</u>
	Sub Total:	M\$ 10.-

El señor Presidente del Concejo, si bien es materia nueva, tal como se expresa en la minuta y en el informe N°093, estos recursos van principalmente fundados a dar reestructuración de las funciones de los mismos programas,

a fin de entregar una atención más eficiente para los usuarios de los mismos, y mejorar su ejecución, si hay alguna consulta señores Concejales y a pesar de que es materia nueva, sugiero que lo votemos inmediatamente en el Concejo.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria a los Programas del Área 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2012: Coordinación Desarrollo Económico Local, Banco Ganadero Ovino, Red Agroelaborados y Fomento a la Producción Hortícola Asociativa, cuyos montos están detallados anteriormente.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria a los Programas del Área 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2012: Coordinación Desarrollo Económico Local, Banco Ganadero Ovino, Red Agroelaborados y Fomento a la Producción Hortícola Asociativa, cuyos montos están detallados anteriormente.

Presupuesto Municipal

Módulos PRODESAL Comuna de Padre Las Casas

Según lo señalado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, con el objeto de entregar una asesoría técnica integral a los usuarios de los seis Módulos Prodesal, Convenio Municipalidad - Indap, temporada 2012 - 2013, se precisa realizar modificaciones presupuestarias al interior de cada uno de ellos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

PRODESAL: Mapu Newen

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$	356
22 08	Servicios Generales		<u>M\$ 134.-</u>
	Sub Total:	M\$	490.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales y Uso de Consumo		<u>M\$ 490.-</u>
	Sub Total:	M\$	490.-

PRODESAL: Falil Pukueche

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		<u>M\$ 267.-</u>
	Sub Total:	M\$	267.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales y Uso de Consumo		<u>M\$ 267.-</u>
	Sub Total:	M\$	267.-

PRODESAL: Truf Truf

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 04	Otros gastos en Personal	M\$ 356.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 134.-</u>
	Sub Total:	M\$ 490.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 490.-</u>
	Sub Total:	M\$ 490.-

PRODESAL: Puelche Cultrunco

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 1.397.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.397.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 1.397.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.397.-

PRODESAL: Wuyhuen Niágara

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 1.897.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.897.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 1.897.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.897.-

PRODESAL: Lafquen Makehue

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 1.317.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.317.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 1.317.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.317.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Módulos PRODESAL Comuna de Padre Las Casas, con el objeto de realizar modificaciones presupuestarias al interior de cada uno de los siguiente módulos: Mapu Newen, por un monto de M\$490; Falil Pukueche, por un monto de M\$267; Truf Truf, por un monto de M\$490; Puelche Cultrunco, por un monto de M\$1.397; Wuyhuen Niágara, por un monto de M\$1.897; Lafquen Makehue, por un monto de M\$1.317.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Módulos PRODESAL Comuna de Padre Las Casas, con el objeto de realizar modificaciones presupuestarias al interior de cada uno de los siguiente módulos: Mapu Newen, por un monto de M\$490; Falil Pukueche, por un monto de M\$267; Truf Truf, por un monto de M\$490;

Puelche Cultrunco, por un monto de M\$1.397; Wuyhuen Niágara, por un monto de M\$1.897; Lafquen Makehue, por un monto de M\$1.317.-

Siendo las 11:16 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

Presupuesto Municipal

Cuenta Mobiliario y Otros

Con el objeto de habilitar e implementar inmueble municipal destinado a funcionamiento de oficinas municipales en la localidad de San Ramón y otras necesidades del Edificio Consistorial, se precisa la suplementación de la Cuenta 29 04 Mobiliario y Otros del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2012, en M\$2.500.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidad presupuestaria existente en la Cuenta 22 09 Arriendos, del Área de Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 09	Arriendos	<u>M\$ 2.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$ 2.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$2.500, con el objeto de habilitar e implementar inmueble municipal destinado a funcionamiento de oficinas municipales en la localidad de San Ramón y otras necesidades del Edificio Consistorial.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$2.500, con el objeto de habilitar e implementar inmueble municipal destinado a funcionamiento de oficinas municipales en la localidad de San Ramón y otras necesidades del Edificio Consistorial.

Presupuesto Municipal

Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros"

Con el objeto de fortalecer las acciones que permitan entregar una respuesta oportuna a las solicitudes de ayudas sociales de la población de San Ramón, a través del Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", se ha programado la contratación de una persona con funciones de dedicación exclusiva en dicha localidad. Para ello, se precisa suplementar la Cuenta 21 04 Otros Gastos en Personal, en M\$3.852.

El financiamiento proviene disponibilidades presupuestarias existentes en el Item 22 09 Arriendos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 09	Arriendos	<u>M\$ 3.852.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.852.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 3.852.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.852.-

El señor Presidente del Concejo, si bien es también materia nueva, la solicitud de la Modificación Presupuestaria va destinada justamente a suplir la necesidad de tipo social que tiene el amplio sector populoso de San Ramón, para lo cual se está solicitando recursos para contratar en forme específica a un funcionario social, que tenga por finalidad calificar y dar tratamiento de ayuda social y asistencial a esos funcionarios.

Señor Director una consulta, estos recursos que van destinados para este funcionario, ¿son para cubrir su renta de aquí a diciembre?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, correcto, de aquí a diciembre, es una persona, en este momento tenemos un equipo de Secpla allá instalado, pero se dedica más que nada al tema de los proyectos y no tenemos a alguien que coordine las necesidades de salud, educación, áreas verdes, necesitamos proveer de insumos ahí, para una línea base, para poder postular a los proyectos, nos ha sido muy complicado hacer la línea base de los requerimientos de la población allá, como tenemos profesionales que están dedicados 100% a la elaboración de los proyectos, la cartera que en este momento está levantada es de cerca de M\$600.000, M\$400.000 hay un compromiso de la SUBDERE financiarlos, pero eso requiere también de escrituras, de acuerdo que tienen que tomar los grupos que ahí trabajan, las agrupaciones de Juntas de Vecinos, que ellos son los que levantan las necesidades y tienen que acordarse mesas de diálogos con ellos, a lo cual no pueden asistir nuestros técnicos de Secpla, porque ellos están avocados con una agenda bastante apretada, les exigimos que en

20 días levantarán los M\$600.000 y se encuentran con que les faltan insumos para poder levantar la línea base que justifique cada uno de los proyectos.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, ¿alguna consulta señores Concejales?.....¿la persona?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, en este momento tenemos el perfil, la persona está por contratarse todavía.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, compartir la necesidad de poder tener más profesionales en San Ramón, solamente consultar la modalidad de contrato, cómo va a ser contratada.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, a honorarios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro, qué significa dedicación exclusiva, ¿va a vivir en San Ramón?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, va a vivir en San Ramón, estamos buscando alguien que viva allá, la idea es que ante cualquier emergencia, Dios no quiera, pase un accidente, un incendio, tengamos la respuesta inmediata, pero la verdad es que no tenemos a nadie que viva allá, la gente está viajando para trabajar allá, pero nos ha tocado alguna emergencia en la noche, inclusive en Salud, que nos enteramos tarde porque no hay una conexión con el Municipio.

El señor Presidente del Concejo, gracias ¿más consultas?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$3.852.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$3.852.-

Presupuesto Municipal

Cometido señores Concejales

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, tres Concejales de la Comuna, se trasladarán a la ciudad de Santa Cruz de Bolivia a objeto de participar en Curso de "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", que se llevará a efecto entre los días 24 al 29 de Septiembre 2012.

Lo anterior origina la necesidad de suplementar la Cuenta 21 04 003 Dietas, a Juntas, Consejos y Comisiones, del Item 21 04 Otros Gastos en Personal, del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal 2012, en M\$8.500.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de intereses generados por inversión en el Mercado de Capitales de disponibilidades financieras transitorias.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

06 03	Intereses	M\$ 8.500.-
	Sub Total:	M\$ 8.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 8.500.-
	Sub Total:	M\$ 8.500.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometido señores Concejales, por un monto de M\$8.500, con el objeto de participar en Curso de "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", que se realizará desde el 24 al 29 de Septiembre 2012, en la ciudad de Santa Cruz de Bolivia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometido señores Concejales, por un monto de M\$8.500, con el objeto de participar en Curso de "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", que se realizará desde el 24 al 29 de Septiembre 2012, en la ciudad de Santa Cruz de Bolivia.

6 c) Autorización Contrato "Construcción Patio Techado Escuela F-475 Licanco, Padre Las

Casas”.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenas tardes, la siguiente propuesta corresponde a la Construcción del Patio Techado de la Escuela de Licanco, a la cual se presentaron 8 oferentes, quedando dentro de Bases solamente 5, que corresponde a Karel Radtke Perin, cuya oferta económica es de \$38.216.052, un plazo de 60 días corridos; Constructora Barreto Ltda., oferta económica es de \$48.094.895, un plazo de 80 días corridos; Víctor Álvarez Vera, oferta económica \$49.599.914, un plazo de 60 días corridos; Carmen Pacheco Fuentes, oferta económica \$47.793.351, un plazo de 75 días corridos; Constructora Enco Ltda., oferta económica \$45.740.702, un plazo de 70 días corridos.

Del análisis de las ofertas recibidas y los correspondientes criterios de ponderación establecidos, queda en primer lugar don Karel Radtke Perin, lo cual es bastante notorio por monto y plazo, en ambos; por lo cual, se solicita la aprobación del contratista Karel Radtke Perin, cuya oferta corresponde a \$38.216.052 y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Nicolás, señores Concejales ¿alguna consulta respecto a esta Propuesta Pública?...no; por lo tanto, en vista de los antecedentes propuestos por nuestro Director, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°18/2012: “Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco, Padre Las Casas”, con el oferente Karel Radtke Perin, por un monto de \$38.216.052, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 60 días corridos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°18/2012: “Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco, Padre Las Casas”, con el oferente Karel Radtke Perin, por un monto de \$38.216.052, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 60 días corridos.

Siendo las 11:31 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

6 d) Autorización Entrega Comodato Junta de Vecinos Pulmahue Oriente.

La señora Secretario Municipal, el Administrador Municipal solicita al Honorable Concejo la factibilidad legal de entregar en comodato por el plazo de 20 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la "Junta de Vecinos Pulmahue Oriente", terreno con una superficie de 922,38 m2, ubicado en Villa Pulmahue VII.

El inmueble cuenta con una superficie de 922,38 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes:

Norte : En 30,50 metros con resto de la Higuera 13, hoy Calle Vildo Martínez.
 Sur : En 21,23 metros y 4,29 metros con calle Dos, hoy calle Custodio Clavel Pérez.
 Oriente : En 29,00 metros y 3,44 metros con calle Uno, hoy Manuel J. Labbe Parra.
 Poniente : En 31,72 metros con resto de la Higuera 13, hoy Equipamiento Comunitario de la Villa Pulmahue IX.

El referido inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3865 N°3614 del Registro de Propiedad del año 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

Fundamento Solicitud

El comodato, se solicitó por parte de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, con el propósito de postular a proyecto para construcción de Sede Social, para beneficio del Sector.

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 5 Letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "...Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: ... c) Administrar los bienes municipales...", y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala que: "...Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración...".

Conclusión:

Finalmente cabe concluir, que en mérito de los antecedentes precedentemente analizados, no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda a la entrega del terreno en comodato el inmueble ya individualizado, a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, por un plazo de 20 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Laura, ¿alguna consulta señores Concejales?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial al Presidente de la Junta de Vecinos que está en la sesión, a algunos vecinos también que han tenido la paciencia de estar durante toda esta jornada, solamente manifestar la voluntad de aprobar este comodato, conozco y se acercaron a este Concejal a conversar este tema hace mucho tiempo, donde ellos plantearon como voluntad de la ciudadanía del sector, de solicitar la entrega completa del terreno, entiendo que en esas condiciones está siendo presentado hoy día, agradezco la iniciativa, estoy plenamente de acuerdo en aprobar este comodato, pensando y confiado que la Junta de Vecinos le va a otorgar un buen uso a este terreno; vamos a estar también pendientes de poder colaborar en lo que esté a nuestro alcance en la postulación a proyectos que pueda hacer la Junta de Vecinos, por cierto con la asesoría del Municipio y los profesionales que correspondan, pero ahí vamos a estar pendientes para que así sea, estoy plenamente de acuerdo Presidente y voy a votar favorablemente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente estoy muy de acuerdo, es una materia que la hemos trabajado junto con la Concejala Soto, agradecer la paciencia de don Carlos Cofré Fourcael, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, agradecer la paciencia y de sus vecinos también, que en primera etapa la propuesta de la Administración fue pasarles el 50% del retazo, a lo cual fuimos a terreno, ustedes nos dijeron que no querían el 50%, sino que el 100% del retazo. Se rechazó en Concejo la propuesta inicial del 50% y viene finalmente esta propuesta del 100% del retazo, equivalente a 922,38 m2 de la Villa Pulmahue, Etapa VIII.

Estoy contento porque aquí en corto plazo hemos resuelto una solicitud que ustedes nos han planteado, es de esa manera como hemos trabajado durante estos cuatro años y vamos a continuar trabajando, con celeridad, ejecutividad y resolviendo los problemas de los vecinos como ustedes se merecen, así que estoy plenamente de acuerdo, incluso estoy de acuerdo en los 20 años renovables, aunque dejo Presidente a voluntad del Concejo Municipal, ampliarlo a 25 ó 30 años renovable, para que cuando ya esté edificado tengan su sede social y no estén viniendo al Concejo Municipal a renovar de nuevo el comodato, sino que sea más extensible, de 20, 25 ó 30 años, eso Presidente, gracias por la propuesta y anticipar mi voto favorable, pese a ser materia nueva, pero es materia antigua en solicitud. Gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, el señor Concejal propone ampliar el plazo de entrega del comodato frente a la eventualidad de que lo aprobemos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero saludar a don Carlos Cofré, a don José Mella, dirigentes del sector, felicitar la perseverancia en su tema, agradecer la confianza que tuvieron en nosotros, efectivamente muchas veces con el Concejal Alex Henríquez estuvimos en terreno acompañando a los vecinos en su requerimiento, no puedo

menos que agradecer a la Administración por acoger esta solicitud, porque ahí claramente hay sueños plasmados de nuestros vecinos, ellos han decidido optar a algunos proyectos, entre esos compartir que quieren levantar una multicancha para favorecer el deporte de los jóvenes del sector; quieren levantar una sede comunitaria, una casa para poder reunirse y seguir trabajando en organización. Creo que autoridades comunales debemos, nuestro deber, nuestro compromiso, es apoyar las iniciativas y sobre todo cuando tiene que ver con realizar aquellos sueños en forma organizada.

Solicitar sí a la administración, a través suyo Presidente, que el Director de Secpla que pueda apoyarlos en levantar estos proyectos de inversión, por supuesto también buscar fuentes de financiamiento, estamos con toda la disposición y el conocimiento necesario como Concejales de la Comuna, para poder también orientar a los vecinos respecto a esas fuentes de financiamientos, creo que aquí el trabajo en complemento con la Administración puede llevarnos a un feliz término, que es acoger la necesidad y levantar esos proyectos tan solicitados por esta Junta de Vecinos Pulmahue Oriente.

Agradecer una vez más la confianza de los dirigentes y por supuesto manifestar la disposición de seguir apoyándolos con todo afecto, muchas gracias Presidente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, aprovechar de saludar a la Presidenta de la Mesa Territorial de San Ramón que está presente en la sala, aprovechar de saludarlas y aprovechar de saludar a los dirigentes de Pulmahue Oriente, creo que esto es un logro y una necesidad que ellos hace tiempo andaban buscando y hoy día como Municipalidad y como Concejo, le estamos entregando en comodato lo que ellos quieren. Ellos necesitaban este espacio para solucionar algunos inconvenientes que ellos tenía, más que nada poder utilizar bien este espacio que va en beneficio directo de cada uno de ellos, así que la disposición está para aprobar este comodato, que sea bien utilizado, y como dijo Anita María, creo que también aquí Secpla tiene que ayudarlos a plantear los proyectos a la brevedad, para que este espacio en corto plazo esté edificado y puedan disfrutar de este lugar.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señor Concejal; antes de someter a votación el comodato, sumarme también a las felicitaciones, mencionar a nuestros vecinos que la necesidad de espacio para poder tener sede, construir infraestructuras en beneficio de nuestros propios vecinos, es una necesidad muy urgente, muy demandante en la Comuna y sin duda alguna es una alegría enorme para todos cuando se puede concretizar algo en ese sentido.

También mencionar que para que se pueda autorizar el comodato, el Concejo Municipal requiere un mínimo de dos tercios del Concejo, para poder aprobarlo, es decir tiene que haber un mínimo de cuatro Concejales de acuerdo, a fin de que esta solicitud pueda ser legalmente válida.

También sumarme a la solicitud que hizo el Concejal Alex Henríquez, ver si es que es factible aumentar el plazo del comodato, entendiendo de que son muchos los proyectos que hay que hacer para levantar la infraestructura, equiparla y posteriormente entregar el beneficio a toda la comunidad, en particular al sector Pulmahue Villa Oriente.

Someto primero a votación la solicitud de aumentar el plazo del comodato, de 20 años a 30 años....¿sí?, por unanimidad del Concejo en sala se modifica la solicitud de comodato y se presenta de la siguiente forma.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, podríamos dejar ahí estipulado el compromiso de que el Director de Secpla los apoye en el tema de los proyectos que quieren levantar, ahí la orientación profesional es fundamental.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al mismo tema, hay un compromiso de parte de la Administración, de elaborar a través de los proyectos PMU, de M\$50.000, una sede social para el próximo año, entonces, claro, obviamente iniciándose ya con este acto resolutivo del Concejo Municipal, aprobando el comodato para ustedes, ya ustedes están en condiciones como Secretaría de Planificación, de elaborar el proyecto y ponerlo en el Banco de Proyectos a financiar por el Gobierno Regional, del cual vamos a estar atentos, como siempre ha sido, yendo a conversar con los Consejeros Regionales, para que pongan en Tabla, los mensajes que le dé prioridad el Intendente, a objeto de darle solución y resolverlo también a la brevedad, así como lo hemos resuelto con otras sedes sociales, como fue que resolvimos el caso de la Villa Pilmaiquen, en un plazo menor a un año resolvimos una sede social de M\$48.000, así es que eso es factible, falta el compromiso de ustedes como Secretario de Planificación, para que se pongan los profesionales a trabajar en el diseño del proyecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, recogiendo las palabras de los señores Concejales, existe un compromiso de la Secpla, para elaborar un proyecto sede, vía PMU, teniendo los antecedentes del comodato podemos iniciar las acciones que lleven a ponerlo en el Banco de Proyectos en línea que tiene la SUBDERE, para poder financiar la sede. Esto lleva un tiempo sí, para que los vecinos lo tengan claro, porque los fondos son exteriores al Municipio y tenemos que esperar; el compromiso nuestro es que sea legible, sin observaciones, a la espera de financiamiento por parte de la SUBDERE.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, entregar en comodato, por el plazo de 30 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, terreno ubicado en Calle Custodio Clavel Pérez N° 352, Villa Pulmahue VII, de una superficie de 922,38 m2, con la finalidad de realizar postulación para construcción de sede social en beneficio del sector. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 30,50 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Calle Vildo Martínez; Sur: En 21,23 metros y 4,29 metros con calle Dos, hoy calle Custodio Clavel Pérez; Oriente: En 29,00 metros y 3,44 metros con calle Uno, hoy Manuel J. Labbe Parra; Poniente: En 31,72 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Equipamiento Comunitario de la Villa Pulmahue IX. El referido inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3865 N°3614 del Registro de Propiedad del año 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 30 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, terreno ubicado en Calle Custodio Clavel Pérez N° 352, Villa Pulmahue VII, de una superficie de 922,38 m2, con la finalidad de realizar postulación para construcción de sede social en beneficio del sector. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 30,50 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Calle Vildo Martínez; Sur: En 21,23 metros y 4,29 metros con calle Dos, hoy calle Custodio Clavel Pérez; Oriente: En 29,00 metros y 3,44 metros con calle Uno, hoy Manuel J. Labbe Parra; Poniente: En 31,72 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Equipamiento Comunitario de la Villa Pulmahue IX. El referido inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3865 N°3614 del Registro de Propiedad del año 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

El señor Presidente del Concejo, señores Concejales, tenemos pendiente en relación al Punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias, un tema que es importante resolverlo, porque se refiere al presupuesto para poder contar con el vino para la ceremonia de Fiestas Patrias, el vino de honor que se emplea para el desfile. El tema es que la Modificación Presupuestaria que se presentó para dicho acto, en el ítem Alimentos y Consumo, no se puede incluir el tema del vino de honor, por lo tanto necesitamos hacer la incorporación de esta Modificación Presupuestaria, a fin de poder incorporar este ítem, dentro de la modificación que ya se había aprobado para la ceremonia de Fiestas Patrias, en lo particular referente a habilitar la cuenta con recursos para poder hacer el gasto del vino de honor para dicha ceremonia. Si no hay ninguna observación respecto a este tema, porque obviamente hay que resolverlo hoy, nuestro Director presentaría la modificación de cómo quedaría finalmente, a fin de poder resolver este problema.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, señores Concejales, pidiendo las disculpas respectivas, la Modificación Presupuestaria que se pasó en el Concejo anterior, estaba basado en el ítem 22 01, que era para personas, lo que no nos permite financiar el vino de honor, se refiere solamente a alimentos, por lo cual me acaba de llegar una solicitud para hacer una Modificación Presupuestaria, sacando del ítem de gasto de representación que tiene el Alcalde para cambiarlo de Área de Gestión, nada más que de Área de Gestión, de la 01 a la 03.

Por lo tanto, se efectúa la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, como a continuación se indica:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Presupuesto de Gastos

<u>Cuenta</u>	<u>Denominación</u>	
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(M\$ 1.500)
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	<u>(M\$ 1.500)</u>
	Total	(M\$ 1.500)

Área de Gestión 03 Actividades Municipales. Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales.

Presupuesto de Gastos

<u>Cuenta</u>	<u>Denominación</u>	
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 1.500.-
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	<u>M\$ 1.500.-</u>
	Total	M\$ 1.500.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, quisiera mencionar que lo otro está financiado, si el tema es que el vino de honor, no nos permite las bebidas alcohólicas financiarlas por la cuenta anterior.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, de la forma anteriormente expuesta por el Secretario Comunal de Planificación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, de la forma anteriormente expuesta por el Secretario Comunal de Planificación.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendientes Actas Sesión Ordinaria N°133, de fecha 14 de agosto; N°134, de fecha 21 de agosto; y N° 135, de fecha 04 de septiembre, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°242, de fecha 06.09.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite solicitud del Sr. Antonio Lemuñir.
- b) Memorándum N°243, de fecha 06.09.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite solicitud de ayuda social, Sra. Angélica Rojas.
- c) Memorándum N°244, de fecha 06.09.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite listado de mujeres del Campamento Conun Huenu que solicitan empleo.
- d) Memorándum N°245, de fecha 06.09.12, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe sobre respuesta de solicitud del Centro Evangelístico San Ramón.
- e) Memorándum N°246, de fecha 06.09.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar reparación de camino, sector Trumpulo Chico.
- f) Memorándum N°247 de fecha 06.09.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar demarcación de paso peatonal.
- g) Memorándum N°248, de fecha 06.09.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar mejoramiento de camino Comunidad Albino Torres y Camino San Vicente.
- h) Memorándum N°249, de fecha 07.09.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera informe sobre medidas adoptadas respecto de solicitud de la Sra. Emelina Beltrán.
- i) Of. Ord. N°198, de fecha 05.09.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- j) Of. Ord. N°199, de fecha 05.09.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido Concejales a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 07.09.12, remitida por la señora Presidenta del Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, solicita autorización para exponer trabajos de talleres en las dependencias del Municipio.
- b) Carta de fecha 10.09.12, remitida por el señor Oscar Huehuentro Montero, expone preocupación por despido de nochero en la Escuela G-524 Chomío.
- c) Memorándum N°250, de fecha 11.09.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente dos puntos, uno que tiene que ver con el Puente Pitrahue, de ese mismo sector, que está quebrado hace bastante tiempo y las micros no pueden pasar por ahí, así que debemos ver de qué forma, como Municipio, enviar quizás una solicitud a Vialidad, para que a la brevedad vean la reparación de ese Puente, que le afecta a bastantes personas del sector que no pueden transitar por ese lugar; ése sería un punto.

Otro punto que tiene que ver con el SAG, sacó hace poco tiempo una nueva Guía de Tránsito Animal, muchos vecinos venían y la compraban aquí en la Municipalidad, para transitar con este Guía desde el campo hacia la Feria o de la Feria al campo. Sacó una nueva normativa, me gustaría que como Concejo pidiéramos que gente del SAG viniera a exponer esta iniciativa aquí, con gente nuestra, con gente que trabaja en el PDTI, en el Prodesal, para que esta información la bajen a las comunidades, porque viene bien compleja, incluso para trasladar a los cerdos se tiene que emitir esta Guía y que si no lo encontraran con esta Guía, hay multas que van de 1 a 50 UTM, es complicado y creo que debiéramos manejar nosotros como Concejales y la gente que trabaja en los PDTI y los Prodesales, esta información, para que la entreguemos a nuestros vecinos o también gente de la Municipalidad vaya a la Feria donde se venden estos animales y vayan bajando la información y así no tener problemas con las multas a nuestros vecinos, así que me gustaría que como Concejo Municipal tomáramos el acuerdo, enviáramos al SAG esta invitación para que nos vengán a exponer en una próxima sesión esta nueva Guía de Libre Tránsito de Animales dentro de la Comuna.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, muy atingente su solicitud, por lo tanto procedería a sumarme a la solicitud que ha hecho el Concejal Jaime Catriel.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio al Servicio Agrícola y Ganadero IX Región, solicitando exposición y/o capacitación a los Concejales y Funcionarios Municipales, sobre nueva normativa para el uso del Formulario de Movimiento Animal.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez,(cambio de cassette).....señala situación de la señora Ingrid Gajardo, la cual está tramitando una Patente de Microempresa Familiar (salón de pool). Hace entrega de fotocopia de carta que la señora Ingrid envía al señor Alcalde y solicita informe al respecto.

Presidente, me gustaría en lo posible tener la planificación o calendarización de la demarcación de calles urbanas en Padre Las Casas.

Respecto al mismo tema, pero con otro documento o en el mismo documento, necesito Decreto y copia del contrato que se celebró de la señalización vial urbana. Tengo la leve impresión por los cuatro años que llevo trabajando esta materia, me gustaría tener copia de lo que fue licitado, TTR; de lo que fue finalmente adjudicado también; tengo algunas dudas respecto a la planificación, hay demarcaciones de calles que se están realizando, las cuales están incorporadas en las solicitudes que he hecho en las distintas calles del sector urbano de Padre Las Casas, pero pese a que no ha llovido, la pintura no ha sido del todo eficiente, se va muy luego, tal es el caso del lomo de toro, el único lomo de toro que tenemos o reductor de velocidad, en calle Tomás Guevara; otras demarcaciones que se han hecho en Villa Alegre con alta afluencia de vehículos, no sé si la pintura es mala, no tengo idea, pero me gustaría tener copia del Decreto y el contrato de señalización de eso, eso sería Presidente, muchas gracias.

c)La Concejala Sra. Ana María Soto, quiero solicitar una fotocopia de la correspondencia leída, en relación a una carta ingresada consultando respecto a los guardias y cámaras de vigilancia, que se instalaron en algunos Establecimientos Educativos Rurales. Eso es lo primero.

Lo segundo Presidente, quiero representar una carta de la Agrupación de Acción Social Alcohólicos Anónimos, con fecha 14 de agosto de 2012, donde manifiestan algunos temas de gastos operacionales que estarían pendientes, entiendo que tuvieron una conversación con el Administrador y eso estaría solucionándose, pero fundamentalmente respecto a un compromiso que ha existido con la Agrupación desde hace algún tiempo, en relación a proveerles de un espacio para poder entonces ellos continuar con su labor social.

Entonces, quisiera solicitar a manera de informe, estos dos puntos planteados; voy a hacer entrega de la carta para que existan más antecedentes.

Por último, quisiera solicitar Presidente por su intermedio también, información respecto al trámite realizado por una comunidad indígena del Sector de Pelehue, para postulación a abastos de agua, que entiendo que se está realizando desde el Municipio también, ellos en forma particular y también desde el Municipio, pero ha habido algunos inconvenientes respecto de la respuesta desde el nivel central para esta solicitud; hago mención acá, porque ha transcurrido cinco años y la verdad es que están un poquito preocupados más que inquietos, respecto a los trámites que han enlentecido el proceso, voy a dejar también antecedentes, gracias Presidente.

d)El Concejal Sr. Raúl Henríquez, el primer punto es una solicitud de un grupo de vecinos de la Villa Moser, está presente la señora Felisa Burgos Arias, que está incluida dentro de los vecinos que han sido afectados y siguen siendo afectados por los efectos de un canal que está ahí en el sector, que es colindante al Consultorio Pulmahue, todos los años tienen problema de anegamiento con este canal, se ha hecho algunas obras de limpieza del canal, pero lo que se requiere aquí son soluciones más definitivas, hay una carta presentada por ellos en febrero de este año, solicito entonces un informe de la Secpla, respecto de qué proyecto se pretende realizar con este canal en ese sector en particular, entiendo que es el Estero Llahuallín debe ser éste por la ubicación, un informe respecto de ese tema Presidente.

Lo otro Presidente, igualmente solicitar una copia de la carta leída en correspondencia, por don Juan Huehuentro, entiendo que es por el reclamo de las personas cuyos contratos fueron terminados por parte de la Municipalidad, los nocheros de los Establecimientos Municipales.

Otro punto, no sé si es posible a través del Presidente del Concejo, solicitar informe a la SEREMI de Transporte, respecto del recorrido de la Línea N°8 -B, entiendo que es la que recorre el sector de Truf Truf, Niágara, Maquehue; básicamente lo que exponen los vecinos de esos sectores es, si bien están contentos con la medida, es los tiempos en los cuales, la frecuencia del recorrido Presidente, no sé si es posible hacerlo a través del Concejo, a través del Presidente, un informe al señor SEREMI de Transporte, para que nos pueda contar cuál es la frecuencia que debiera tener la locomoción colectiva en esos sectores.

Por último Presidente, un informe, hoy día hemos aprobado con toda la fuerza el comodato para la Villa Pulmahue Oriente, pero existen algunos que están pendiente, solamente quiero hacer referencia a dos en particular, sin perjuicio de todos los otros que existen, comodatos pendientes del Comité Última Esperanza, que estuvo presente el Dirigente la semana pasada aquí en el Concejo, y lo otro respecto de los terrenos de equipamiento de San Ramón, y me refiero a las peticiones que existen de la Iglesia Evangélica por un lado, como de la Iglesia Católica, en este caso la Parroquia San Antonio, que también existen peticiones pendientes en el sector de San Ramón.

Eso es todo Presidente, gracias.

e)El señor Presidente del Concejo, quisiera hacer una solicitud, referente a una petición de autorización de recorrido, según carta que ingresó al Municipio el 20 de agosto de 2012, solicitar un respuesta, en qué grado de avance está la respuesta para la carta del señor Raúl Martín Soto Ocaranza, el domicilio sale expuesto en la carta, quien solicitó autorización para un recorrido y según la frecuencia que se indica. Es un bus que tiene por finalidad aumentar el parque automotriz que traslada gente del sector Laurel Huacho, La Lomas, Maquehue, Cruce Padre Las Casas, Guido Beck de Ramberga y posteriormente termina en el Terminal de Buses Rurales de Pinto. Este señor necesita este certificado, a fin de poder regularizar su situación en la Subsecretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de poder formalmente entregar otras ofertas de traslado a nuestros habitantes de la comuna del sector rural. Por lo tanto, hago entrega de la carta, con el mismo sentido de haber pedido avance en la respuesta.

No habiendo más temas que tratar señores Concejales, se les da las gracias a todos y se levanta la sesión, gracias.

Se levanta la sesión a las 12:07 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 136 (septiembre 11 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$69.183.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Materiales para Uso o Consumo" y "Mantenimiento y Reparaciones", por un monto de M\$4.331.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Habilitación Sistema de Alumbrado Varios sectores, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$9.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Apoyo a la Discapacidad", por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.550.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2012, por un monto de M\$14.073.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Septiembre 2012, por un monto de M\$32.017.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$525, con el objeto de adquirir materiales de aseo e instalar piso flotante en Escuela Darío Salas y adquirir materiales de aseo para Escuelas de Ñirrimapu y Colpanao.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Fondos SEP 2012, por un monto de M\$220, con el fin de adquirir una Encuadernadora para el DAEM, para apoyo de las labores de los Establecimientos Educativos y una impresora para la Escuela Laurel Huacho.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Social y Productivo Kyen Mapu, para materiales para taller de manualidades (tela, pintura, pinceles e hilos), por un monto de \$380.360.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Productivas y Artesanas Queltantuhue, para adquisición de 48 sacos de abono mezcla, por un monto de \$768.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuches Collahue, para adquirir fondos y anilinas para teñir lana, por un monto de \$508.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para adquisición de 50 sacos de mezcla 7-27-8, 50 mezcla 4-20-3, por un monto de \$1.581.567.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para adquisición de lana hilada, por un monto de \$600.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para adquisición de moto cultivador, motobomba, mangueras, por un monto de \$2.997.190.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de herramientas de trabajo para el cultivo de flores, por un monto de \$791.053.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para establecimiento de 2 semilleros de papas. Compra de semilla de papa, mezcla, urea, agroquímicos y cierre perimetral, por un monto de \$2.269.640.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para adquisición de lana hilada 1 hebra, por un monto de \$1.200.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, para adquisición de semillas de papas en huerto comunitario, por un monto de \$600.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité Pequeños Agricultores de Ñilquilco, para adquisición de semilla de papa, mezcla y fertilizante, por un monto de \$1.050.007.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso de Licanco Grande, para compra de mezcla fertilizante 11-30-11, para semillero de papas, por un monto de \$742.560.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, para compra de papas, urea, súper fosfato, muriato, cal, anagran, bectra, moxan, entre otros, por un monto de \$584.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Nº 8 Futuro, para adquisición de canaletas, reposición zinc, escaleras, por un monto de \$334.044.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Agricultores Rayen Mallin, para adquisición de polietileno y polines para invernaderos, por un monto de \$1.040.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto Alto Metrenco, para compra de malla galvanizada y rollos de alambre púa, por un monto de \$1.722.300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Central Rahue, para compra de semilla de trigo, salitre, abono, líquido y desinfectante, para proyecto de siembra de trigo, por un monto de \$740.461.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de pequeños Agricultores We - Ruka, para adquisición de 250 kilos de arvejas, por un monto de \$800.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho, para adquisición de semilla de trigo y mezcla de trigo, por un monto de \$788.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Apicultores Rayen Champulli, para adquisición de maderas y cera, por un monto de \$1.026.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen sector Coyahue, para adquisición de 10 fondos enlozados y 44 kilos de lana hilada, por un monto de \$795.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Hortaliceros de Trakalco, para adquisición de bioestabilizados para mejoramiento de suelo de huerto asociativo, por un monto de \$2.000.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Los Guerreros, para compra de 1 proyector, 4 juegos de loza, 24 cucharas de té, 7 tarros de milo y 1 hervidor, para la realización de actividades sociales los días domingos, por un monto de \$400.600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para la adquisición de 02 maquinas overlock y productos varios de manualidades, por un monto de \$550.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de 26 metros de pandereta de 2 metros de alto, por un monto de \$450.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Acción Social Centro de Acogida Ruka - Chau Dios, para materiales de construcción para mejoramiento casa de acogida para personas vulnerables (jóvenes, adultos mayores preferentemente) de la Comuna, por un monto de \$2.546.160.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para adquisición de muebles para implementar Sede Social, por un monto de \$520.000.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Los Caciques, para adquisición de 100 sillas, 1 refrigerador y 1 microondas, para implementación de sede social, por un monto de \$733.980.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Nueva Republica, para adquisición de termo eléctrico, juego de té, azucareros, wold pan, bandejas de melamina, para la atención de los socios que utilizan la sede, por un monto de \$118.290.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de vecinos Nº 34 Thiers Sur, para contratación de maestro que realice trabajos de pintura sede Social Junta de Vecinos Thiers Sur, por un monto de \$3.000.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de utensilios y materiales para hacer bisutería y prendas de vestir en fieltro (Lana, fondos, lavatorio, tinta, acido acético), por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Kirios, para adquisición de materiales para confeccionar productos que son elaborados en el taller, tales como telas, entre otros productos afines, por un monto de \$498.880.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para la confección de prendas varias, por un monto de \$380.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización social, cultural, deportiva y laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, para adquisición de telas (crea y popelina), por un monto de \$289.660.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Dalila, para Adquisición de telas para mejorar aprendizajes en confección de sábanas, por un monto de \$310.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para adquisición de materiales de bisutería, por un monto \$400.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Jesús Obrero, para adquisición de telas para confección de prendas, tales como buzo, por un monto de \$300.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Ayelen, para adquisición de dos máquinas de coser y telas diversas para el aprendizaje de manualidades en confección de sábanas, y cortinas, por un monto de \$410.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Crecer, para adquisición de telas para confección de sábanas, por un monto de \$400.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Mudeco, para compra de 12 metros de estaño y 12 unidades de multimasas tapa todo, por un monto de \$420.000.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras, para compra de materiales para trabajo en manualidad policromía, por un monto de \$400.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de telas en general para capacitación en corte y confección, por un monto de \$630.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de cueros para la fabricación de diversos accesorios de vestir, por un monto de \$300.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Zomo Antu, para compra de insumos para técnica decoupach, por un monto de \$449.170.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para compra de telas para confección de prendas de vestir en el marco de capacitación 2012, por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de géneros para prendas de vestir, por un monto de \$400.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Renacer, para adquisición de lana matizada austral, lana estampada y otros para capacitación en técnicas de tejido, por un monto de \$300.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Araucarias, para compra de lana y palillos para confeccionar productos en lana e hilo, por un monto de \$350.200.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para compra de materiales para la confección de ropa folklórica, por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de telas para mejorar capacitación, por un monto de \$359.600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para adquisición de lanas e hilos para el aprendizaje en técnicas del tejido, por un monto de \$306.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación Indígena Maiten, para compra de zinc acanalado y zinc 5v para la construcción de leñeras para 27 familias, por un monto de \$1.200.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Maria Mariquita Viuda de Ingles, para compra de materiales de construcción y electrificación Sede Social, por un monto de \$1.400.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Luis Pichihueche, para compra de materiales de construcción para mejora sala de reuniones, por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para compra de cemento melón, malla galvanizada, postes, tapa pvc, anclaje, fijaciones, para cierre perimetral recinto deportivo de la comunidad, por un monto de \$1.800.000.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Lorenzo Antimil, para adquisición de malla, alambre, grapa y polines, para construcción de cierre perimetral para establecimiento de huerto comunitario, por un monto de \$1.299.998.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil, para adquisición de semillas de papas, semillas de arvejas y fertilizantes, por un monto de \$2.000.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para compra de Kit instalación estufa, fondo aluminio, estufa combustión lenta, tetera y artículos de mesa, para implementar sede comunitaria, por un monto de \$346.300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, para compra de sillas plegables y escritorio para su uso en Sede Social, por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para compra de materiales de construcción e instalación eléctrica para mejorar el uso de la Sede Comunitaria, por un monto de \$1.700.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Adulto mayor Matecito de Plata, para adquisición de 25 buzos institucionales, por un monto de \$500.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Keche, para adquisición de sillas y mesas metálicas, cocina a leña, tiras de cañón, teja, gorro y roseta, para implementar Sede Social, por un monto de \$352.300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Tercera Edad MUFAE, para compra de telas para sábanas y ropa de cama, por un monto de \$250.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para alimentación, ropería, insumos clínica, farmacia, por un monto de \$1.800.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Arturo López Pérez, para adquirir medicamentos y drogas oncológicas para pacientes con cáncer, por un monto de \$1.800.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para arriendo de vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores) y pago de arriendo de oficina, por un monto de \$2.440.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de

Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G- 539 Chapod), para transporte escolar meses Septiembre - Diciembre 2012, por un monto de \$1.200.000.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las Termas, por un monto de \$302.400.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las Termas, por un monto de \$298.600. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las Termas, por un monto de \$374.400.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las Termas, por un monto de \$405.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Cultural de Adultos Mayores Aurora, para viaje a las Termas, por un monto de \$450.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las Termas, por un monto de \$338.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las Termas, por un monto de \$351.000.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para viaje a las Termas, por un monto de \$316.600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las Termas, por un monto de \$326.600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las Termas, por un monto de \$350.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas, para Implementación deportiva, premiaciones, materiales de oficina, por un monto de \$3.000.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Coipolafquen, para compra de balones de fútbol, medias de fútbol, pitos de arbitro, juego de mallas, por un monto de \$220.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Pesca, Caza y Tiro al Vuelo Los Albatros de Padre las Casas, para alojamientos y compra de buzos deportivos para práctica de pesca deportiva en Osorno, por un monto de \$984.191.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Ballet Cultural de Padre las Casas, para adquisición de zapatillas de ballet y mallas de ballet, por un monto de \$580.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Pulmahue, para compra de instrumentos culturales, centro de motricidad, laberinto con tobogán, teatro de títeres, material didáctico, por un monto de \$1.200.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria a los Programas del Área 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2012: Coordinación Desarrollo Económico Local, Banco Ganadero Ovino, Red Agroelaborados y Fomento a la Producción Hortícola Asociativa, cuyos montos están detallados anteriormente.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Módulos PRODESAL Comuna de Padre Las Casas, con el objeto de realizar modificaciones presupuestarias al interior de cada uno de los siguiente módulos: Mapu Newen, por un monto de M\$490; Falil Pukueche, por un monto de M\$267; Truf Truf, por un monto de M\$490; Puelche Cultrunco, por un monto de M\$1.397; Wuyhuen Niágara, por un monto de M\$1.897; Lafquen Makehue, por un monto de M\$1.317.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$2.500, con el objeto de habilitar e implementar inmueble municipal destinado a funcionamiento de oficinas municipales en la localidad de San Ramón y otras necesidades del Edificio Consistorial.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$3.852.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometido señores Concejales, por un monto de M\$8.500, con el objeto de participar en Curso de "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", que se realizará desde el 24 al 29 de Septiembre 2012, en la ciudad de Santa Cruz de Bolivia.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°18/2012: "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco, Padre Las Casas", con el oferente Karel Radtke Perin, por un monto de \$38.216.052, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 60 días corridos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 30 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, terreno ubicado en Calle Custodio Clavel Pérez N° 352, Villa Pulmahue VII, de una superficie de 922,38 m2, con la finalidad de realizar postulación para construcción de sede social en beneficio del sector. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 30,50 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Calle Vildo Martínez; Sur: En 21,23 metros y 4,29 metros con calle Dos, hoy calle Custodio Clavel Pérez; Oriente: En 29,00 metros y 3,44 metros con calle Uno, hoy Manuel J. Labbe Parra; Poniente: En 31,72 metros con resto de la Hijueta 13, hoy Equipamiento Comunitario de la Villa Pulmahue IX. El referido inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3865 N°3614 del Registro de Propiedad del año 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, de la forma anteriormente expuesta por el Secretario Comunal de Planificación. Área de Gestión 03 Actividades Municipales. Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, enviar oficio al Servicio Agrícola y Ganadero IX Región, solicitando exposición y/o capacitación a los Concejales y Funcionarios Municipales, sobre nueva normativa para el uso del Formulario de Movimiento Animal.